



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

Escuela Politécnica Superior (EPSA)

Escuela Superior de Ingeniería (ESI)

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela	Junta de la Escuela
Fecha EPSA: 18/10/2019	Fecha EPSA: 22/10/2019
Fecha ESI: 18/10/2019	Fecha ESI: 18/10/2019

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2503085
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2014-2015
Convocatoria de renovación de acreditación	2019-2020
Centro o Centros donde se imparte	11006516 – Escuela Politécnica Superior (EPSA) 11006531 – Escuela Superior de Ingeniería (ESI)
Web del centro/Escuela de Posgrado	ESI: https://esingenieria.uca.es EPSA: https://epsalgeciras.uca.es
Web de la titulación	ESI: https://bit.ly/2pQFjgw EPSA: https://bit.ly/2Mox6I3

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: **Conócenos, Acceso, Estudios, Investigación, Transferencia, Internacional y Más UCA.**

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal, Empresas y Estudiantes.** Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de los Centros

La información que publica las webs de la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) (<https://esingenieria.uca.es/>) y la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA) (<https://epsalgeciras.uca.es/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En estas webs, se encuentran los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones impartidas por el centro (grados <https://bit.ly/2WiAifk> - ESI, <https://bit.ly/2XmuUFF> - EPSA y másteres <https://bit.ly/2DaCQSa>), normativa (<https://bit.ly/2Wh4mJh> - ESI y <https://bit.ly/2WibxAE> - EPSA), información sobre el trabajo de fin de grado (<https://bit.ly/2v18e0X> - ESI y <https://bit.ly/2wyL1nB> - EPSA), información de interés para los estudiantes: el programa de acción tutorial del Centro (<https://bit.ly/2WWMUJxM> - ESI y <https://bit.ly/2QL3pTu> - EPSA), la información sobre prácticas en empresa (<https://bit.ly/2Xmsq9N> - ESI y <https://bit.ly/2HYlsmP> - EPSA), delegación de alumnos (<https://bit.ly/2lqqmHV> - ESI y <https://bit.ly/2KnGnAE> - EPSA), normativa de interés para este colectivo (<https://bit.ly/2HQ1ryg> - ESI y <https://bit.ly/2wFdxnf> - EPSA), convocatorias (<https://bit.ly/2Kk5jcl> - ESI y <https://bit.ly/315LoUn> - EPSA), etc. Además, las webs de los centros incluyen una sección de noticias de actualidad e interés para todos los colectivos involucrados en la Escuela (<https://bit.ly/2QEeqWWb> - ESI y <https://bit.ly/2wzlnPn> - EPSA).

3. Información pública del Grado en Ingeniería Eléctrica

La información pública (IP) sobre el Grado en Ingeniería Eléctrica (GIE) se encuentra disponible en la página Web del título en la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) (<https://esingenieria.uca.es/docencia/grados/gie/>) y en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA) (<https://epsalgeciras.uca.es/estudios/gie/>)

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, y a las competencias que desarrolla el grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 4, de marzo de 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Ingeniería Eléctrica se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su

estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Estas fichas se elaboran en el curso académico previo por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Estas fichas se elaboran por los profesores conforme a un calendario académico y unos horarios disponibles previamente. El calendario académico de cada curso, es aprobado en Junta de Escuela conforme a unas directrices generales aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad. El calendario académico se publica en la web de cada centro (<https://bit.ly/2AUyjBw> - ESI y <https://bit.ly/317jGXp> - EPSA). Este calendario define los períodos de evaluación, despliegue temporal de los semestres y días festivos.

Los horarios de clases, así como las convocatorias de exámenes se aprueban anualmente en la Junta de Escuela y se encuentran publicados en la misma web. Los horarios están organizados por semanas e incluyen la información del aula, distribución de clases a lo largo del semestre y permiten, en el caso de la ESI, la incorporación a los calendarios online.

Toda la información referente a la planificación de las enseñanzas está resumida en trípticos y dípticos (<https://bit.ly/2lyUi5d> y <https://bit.ly/2M0cqY9> - ESI y <https://bit.ly/2WhEtJb> y <https://bit.ly/2ldG4WG>- EPSA) que se difunden activamente en los centros, en las jornadas de orientación de la Universidad y, en general, entre todo el público objetivo en toda ocasión procedente.

Escuela Superior de Ingeniería

En relación con la difusión de la titulación y el alumnado, en el curso 17/18 se ha procedido a la renovación completa de la página web siendo ahora más accesible con contenido actualizado y de interés para el alumnado como son la realización de prácticas de empresa. Además, se ha continuado con las tareas relacionadas con el Plan de Bilingüismo, así como las actividades de Movilidad y se ha mejorado el interés del alumnado en este aspecto. Desde la oficina para la coordinación del plan de bilingüismo, se han organizado sesiones de conversación con aquellos alumnos interesados con personal nativo; actividad de gran interés para el alumnado.

Además, se disponen de perfiles activos en las redes sociales: (a) Twitter, un perfil general de la Escuela Superior de Ingeniería (@esingenieriauca), un perfil para la difusión de las actividades científico-técnicas (@ACT_ESI) y un perfil del programa de bilingüismo (@Bilinguismo_ESI); (b) Facebook, <https://bit.ly/2S0Tbix>; y (c) Instagram, <https://bit.ly/2XjZ9ka>.

Escuela Politécnica Superior

En materia de difusión de la titulación, la página web del centro dispone de información actualizada para el alumnado en temas de estudios, investigación, movilidad y empresas, así como información sobre la EPSA y las gestiones de interés de atención al usuario. Además, se disponen de actividades pre-universitarias como jornadas de puertas abiertas, visitas a centros de enseñanzas, clases y prácticas aplicadas, jornadas de orientación universitaria, campus de verano y experiencias investigadoras donde el alumno puede ver de primera mano cómo es la vida universitaria en el centro (<https://bit.ly/2YDcBg4>). Desde octubre del 2018 cuenta con un boletín de comunicación donde mensualmente se resumen las noticias más relevantes publicadas en la web, así como un avance de los próximos eventos y cualquier información relevante para la comunidad universitaria de la EPSA.

Por otro lado, el centro cuenta con perfiles activos en las redes sociales más utilizadas como son Facebook (<https://cutt.ly/lbIXZr>) y Youtube (<https://cutt.ly/ebiCuQ>). También dispone de un perfil general de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras en Twitter (@epsalgeciras).

5. Análisis y actualización de la Información Pública

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Escuela Superior de Ingeniería

Como se puede ver en la siguiente tabla de indicadores, el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título es alto (por encima de 4 puntos en una escala de 0-5). Este grado de satisfacción está en línea con los resultados tanto del centro como de la Universidad (también por encima de 4 puntos).

El grado de satisfacción del alumnado con la información pública del título es menor, tanto en utilidad como en actualización. Esto es habitual ya que el alumnado suele ser más crítico en la gestión de los títulos que el PDI, acostumbrado a las dificultades organizativas propias de una universidad. Sin embargo, estos valores están en línea con los indicadores del centro y de la Universidad en los cuatro cursos estudiados.

En cualquier caso, en ambos casos, tanto PDI como alumnado, la tasa de participación en las encuestas es baja y los datos obtenidos podrían ser más significativos si hubiera una mayor participación.

Escuela Politécnica Superior

En el caso de la EPS de Algeciras, el grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título es alto y ha aumentado mucho en los últimos cursos (por encima de 4,5 puntos en una escala de 0-5). Este grado de satisfacción está por encima de los resultados tanto del centro como de la Universidad.

El grado de satisfacción del alumnado con la información pública del título es menor, tanto en utilidad como en actualización. Sin embargo, estos valores están en línea con los indicadores del centro y de la Universidad en los cuatro cursos estudiados.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	Título-ESI	15%	13,02%	15,74%	15,96%	8,49%
	Título-EPSA		8,70%	6,90%	5,50%	3,03%
	Centro-ESI		2,75%	3,43%	3,29%	1,97%
	Centro EPSA		1,81%	3,49%	3,66%	1,21%
	UCA		11,94%	19,77%	17,43%	8,89%
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PROFESORADO. Título.	Título-ESI	15%	5,69%	11,2%	18,64%	9,92%
	Título-EPSA		3,77%	8,06%	11,43%	22,00%
	Centro-ESI		37,82%	48,59%	83,87%	51,00%
	Centro EPSA		45,3%	57,94%	66,04%	51,02%
	UCA		54,89%	25,74%	39,71%	50,39%
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	Título-ESI	3,5	2,86	2,83	2,62	3,00
	Título-EPSA		3,20	2,50	4,00	4,00
	Centro-ESI		3,10	3,08	3,15	3,12
	Centro EPSA		2,95	2,90	2,92	3,03
	UCA		3,30	3,32	3,35	3,34
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	Título-ESI	3,5	2,82	2,96	2,81	2,94
	Título-EPSA		3,20	2,71	4,20	4,00
	Centro-ESI		3,09	3,23	3,22	3,17
	Centro EPSA		3,07	3,00	3,00	3,22
	UCA		3,28	3,35	3,39	3,40
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	Título-ESI	3,5	3,17	4,17	4,20	4,09
	Título-EPSA		4,00	4,25	4,13	4,63
	Centro-ESI		3,64	3,79	4,14	4,30
	Centro EPSA		3,76	3,75	3,94	4,55
	UCA		3,84	3,93	4,27	4,34
ISGC-P01-05: Grado de Satisfacción del PAS con la disponibilidad de la información pública del título.	Título-ESI	3,5	-	-	3,49	3,56
	Título-EPSA		-	-	3,42	3,41
	Centro-ESI		-	-	3,46	3,56
	Centro EPSA		-	-	3,42	3,41
	UCA		-	-	3,46	3,52

Por otro lado, la Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de

Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2014/15: PF-EPSA. La información es completa.
- 2016/17 (ESI/EPSA): Elevada satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.
- 2017/18: PF-ESI.VI.6.1. El Grado de satisfacción global del alumnado con el título es superior a la del centro y universidad.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	PD-ESI.I.1. La información pública del título es mejorable.	PM-ESI.I.1. Mejorar la Información Pública del Título, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento DEVA 14-15.	Subida de los indicadores sobre IPT.
2015/16	PD-ESI.V6.1. Baja participación de los grupos de interés en las encuestas de valoración.	PM-ESI.V6.1. Mejorar la promoción del título y la Información pública del mismo.	Se ha modificado la página web incluyendo más contenido. Se aprecian mejora en los indicadores de IPT.
2015/16	PD-EPSA.V6.1. Baja participación de los grupos de interés en las encuestas de valoración.	PM-EPSA.V6.1. Fomentar la cumplimentación de las encuestas de valoración por parte del profesorado y del alumnado.	Se ha modificado la página web incluyendo más contenido. Se aprecian mejora en los indicadores de IPT.
2016/17	PD-ESI.VI.6.2. Bajo conocimiento de los alumnos de las actividades de coordinación del profesorado.	PM-ESI.VI.6.1. Mejorar la información sobre la coordinación de profesores.	Se ha mejorado la información referida a la coordinación.
2017/18	PD-EPSA.II.1. La interpretación de los indicadores de calidad a veces no es totalmente significativa debido al muy bajo número de respuestas obtenidas de las encuestas.	PM-EPSA.II.1. Mejorar el grado de conocimiento y la participación de los grupos de interés en el SGC así como la comunicación interna.	Subida de los indicadores sobre IPT.
2017/18	PD-ESI. Baja tasa de respuesta en las encuestas.	Fomentar la participación empleando el campus virtual para los estudiantes y el e-mail para los profesores de la titulación.	Se espera un incremento en los indicadores "Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (Alumnos y PDI)". Aún no se disponen de datos del curso 18/19.

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017, para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Esta última fue aprobada en su versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). <https://bit.ly/2ITUjDJ>

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asume como tarea principal las de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. La CGC tiene las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten al título, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de cada centro.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de los centros y de aquellos de la propia Universidad que afecten a cada centro.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad, así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

2.1. Escuela Superior de Ingeniería

Para la puesta en marcha del SGC, la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2ITUjDj>). La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los siete Coordinadores de los siete Grados existentes en la ESI. Durante el curso 2013/2014, se usó el formato unificado para la documentación de los cuatro títulos de grado que se impartieron en la ESI y por el que se reconoció como buena práctica en la auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática realizada en noviembre de 2013.

El funcionamiento interno de esta comisión viene regulado por su propio reglamento aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela (<https://bit.ly/2FCIcbB>).

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA.

En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro (<https://goo.gl/tWSpfZ>) donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros y otra información de interés. Actualmente no existe vacante alguna en la comisión, estando la lista de miembros disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2OQ0Nmb>.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad, donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Así mismo, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes. Durante los últimos cuatro cursos, se han realizado una media de 20 reuniones por curso.

2.2. Escuela Politécnica Superior de Algeciras

La CGC se regula por el manual del Sistema de Garantía de Calidad aprobado en Junta de Gobierno de 16-12-2014 (<https://bit.ly/30Xe41U>) y por el Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, aprobado en Junta de Escuela de 01-07-2013 (<https://bit.ly/2HwYMKd>). La información general del SGC, así como esta documentación, se encuentran en la web del centro: <https://bit.ly/2EPbS2Z>.

A lo largo de los últimos cursos, la CGC del Centro se ha reunido en multitud de ocasiones, con el fin de ir evaluando el cumplimiento de lo especificado en la memoria oficial del título, y el proceso de implantación del mismo.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo lo expuesto ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://epsalgeciras.uca.es/estudios/gie/>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010, el GD-SGC (<https://gestdocsgic.uca.es/login>) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento P14- Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Atendiendo a las recomendaciones de la Agencia, desde el autoinforme del curso 16/17, se incluye un plan de mejora para la titulación. Podemos evaluar el impacto que ha producido en el título el plan de mejora del curso 16/17. En concreto, se proponían siete acciones para mejorar la titulación. A continuación, se hace un resumen de las más relevantes:

- Convocar elecciones a la CGC: estas elecciones fueron convocadas y la comisión de garantía de calidad se ha renovado y cubierto todas sus plazas. La convocatoria de las elecciones se produjo el 13/02/18 y el acta de resolución se envió por mail a todo el personal del centro el 16 de mayo de 2018. Como consecuencia de esta renovación, se espera un incremento en la satisfacción tanto de los estudiantes como del PDI en el desarrollo del título (RSGC-P08-01).
- Mejora de la información sobre los TFGs y su asignación, realización, etc. Esta propuesta de mejora se ha canalizado en dos acciones: inclusión en el horario lectivo de sesiones de orientación e información a los estudiantes matriculados en la asignatura TFG (<https://bit.ly/2CVwW76>) y mediante un curso impartido por la biblioteca sobre la elaboración del TFG (<https://biblioteca.uca.es/guia-para-tfg-y-tfm/>). Además, como un mecanismo adicional, en el curso 19/20 se ha activado un campus virtual para focalizar la información referente a TFG a los alumnos matriculados. En este campus virtual se postean propuestas de los profesores del Centro canalizadas a través de la coordinación de grado. Estas acciones se toman con el objetivo de incrementar el indicador recogido en el RSGC_P08_01: Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM).
- Potenciar la participación en proyectos de innovación y mejora docente. Para ello, se han realizado dos acciones: se han difundido de manera más eficiente las convocatorias de los proyectos de innovación y mejora docente y se

ha potenciado la participación del profesorado durante las reuniones de coordinación. Se han conseguido mejoras en el indicador ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente desde un 17.1% - ESI / 7.4% - EPSA (14/15) hasta un 41% - ESI/25.0% - EPSA (17/18).

- Mejorar la difusión de programas y actividades de orientación académica y profesional. Se realiza una difusión de las actividades científico técnicas de la Escuela mediante las redes sociales (Twitter) y se ha fomentado la participación en el plan de acción tutorial por parte de alumnos y profesores. Como consecuencia de estas acciones, se ha mejorado ligeramente el indicador Programas y actividades de orientación profesional al alumnado de 2.17 a 2.42 (ESI) y de 3.00 a 3.00 (EPSA) en el último curso, aunque se debe de seguir mejorando.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Durante estos primeros cuatro años de vigencia de la titulación no se han propuesto modificaciones de la memoria verificada (procedimiento P12- Procedimiento para la modificación de la memoria del título).

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

En el informe de verificación emitido el 24 de junio de 2014, no se recibían recomendaciones, aunque si propuestas sobre la información presentada (normativa derogada, información de profesorado, recursos disponibles y el proceso de adaptación por extinción del anterior título) que fueron debidamente informadas a través de la web del título.

En cuanto a las recomendaciones recibidas a los autoinformes, en la siguiente tabla se resumen las más relevantes.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 15/16 (Informe Nov. 16)	Recomendación 1 (EPSA): Se recomienda aportar el mismo grado de información aportado para Escuela Superior de Ingeniería, de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras. Se debe facilitar la información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados en las reuniones de la CGC que influyan para el correcto desarrollo del título.	Acción: Incluir un apartado de observaciones en el gestor documental del CGC donde se indiquen los acuerdos adoptados que influyen en el correcto desarrollo del título. Evidencia: - Autoinformes de los cursos 16/17 y 17/18. - http://colabora.uca.es	Visibilidad de la información solicitada, tanto en el curso 17/18, como en el 18/19, manteniéndose la visibilidad en el presente autoinforme.
Convocatoria 15/16 (Informe Nov. 16)	Recomendación 2: Se recomienda para próximos autoinformes el detallar las mejoras en la infraestructura docente propuesta y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y de administración y servicios) basándose en un análisis teniendo en cuenta tanto el tamaño de los grupos, como el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas.	Acción: En el autoinforme del curso 16/17 y 17/18, se recogen los detalles de las infraestructuras disponibles (mediante enlaces) así como la planificación de estos según los grupos de actividad. Evidencia: - Autoinforme de los curso 16/17 y 17/18. - Enlace infraestructuras ESI: https://bit.ly/2PHHBHS	Ofrecer un mayor detalle en cuanto a las infraestructuras y su planificación. Indicadores (RSGC-P08-01): todos los indicadores relacionados con las infraestructuras tienen un valor medio por encima de 4,10, en el caso del PDI y por encima de 3,22 puntos en el caso del Alumnado.
Convocatoria 15/16 (Informe Nov. 16)	Recomendación 3: Analizar en detalle la declarada no disponibilidad de personal técnico de laboratorio y establecer acciones correctoras en su caso.	Acción: Se ha conseguido un técnico de laboratorio en el Centro (curso 16/17) además de la incorporación temporal de Técnicos de Garantía Juvenil como técnicos de apoyo a los laboratorios. Evidencia: Correo electrónico remitido por Planificación de Personal UCA <planificacion.personal@uca.es> el viernes, 30 de octubre de 2015 a las 8:40 para: direccion.esi@uca.es. Asunto: "Cdo.	Se había mantenido alto el indicador relacionado con "Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática". Hubo un incremento en el curso que se produjeron las incorporaciones del personal juvenil. Una vez que este ha

		<p>cobertura provisional Técnico Especialista de Laboratorio tipo D". Enlace convocatoria Técnicos de Garantía Juvenil: https://bit.ly/2UrR0c5</p>	<p>cesado, el indicador ha disminuido.</p>
<p>Convocatoria 15/16 (Informe Nov. 16)</p>	<p>Recomendación 4: Se recomienda aportar información y efectuar el análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional de los estudiantes, detallando las actuaciones realizadas.</p>	<p>Acción: Se desarrolla un Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que los alumnos mentores (participantes en el PROA) se les asigna un profesor para procurarles orientación académica y profesional. Además, la Universidad realiza un plan integral de formación para el empleo al que todos los alumnos pueden concurrir: Evidencia: - http://esingenieria.uca.es/estudiantes/proa/ - http://sap.uca.es/plan-de-accion-tutorial/ - https://bit.ly/2ExZioM - https://esingenieria.uca.es/esi/actividades-cientifico-tecnicas/ - Autoinformes de los cursos 16/17 y 17/18.</p>	<p>Los indicadores medidos por el procedimiento RSGC-P08-01 respecto a la satisfacción del alumnado con las actividades de orientación académica y profesional se toman desde el curso 16/17 y están con un valor medio de 2,25 para las actividades de orientación académica y 2,30 para las de orientación profesional. Se espera una subida de estos indicadores en los cursos venideros.</p>
<p>Convocatoria 16/17 (Informe Julio 17)</p>	<p>Recomendación 5: Se recomienda incluir en el plan de mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora.</p>	<p>Acción: En el punto IX del Autoinforme del curso 17/18 se incluyen estos indicadores, estos ya se indicaban dentro del Autoinforme del curso 16/17, pero con las nuevas tablas del plan de mejora (aplicadas desde el curso 17/18), se agrupan e incrementa el uso de estos indicadores para comprobar el estado de las mejoras introducidas. Evidencia: - Autoinformes de los cursos 16/17 y 17/18.</p>	<p>No procede.</p>
<p>Convocatoria 16/17 (Informe Julio 17)</p>	<p>Recomendación 6: Se recomienda que ambas escuelas incluyan en próximos autoinformes el plan de formación con que cuenta el profesorado para incrementar su cualificación.</p>	<p>Acción: En los autoinformes de los cursos 16/17 y 17/18, se incluyó toda la información relacionada con los cursos disponibles para el PDI. Evidencia: - Autoinformes de los cursos 16/17 y 17/18. - https://udinnovacion.uca.es/convocatorias-antteriores/ - Propuestas de cursos: https://bit.ly/2Ue3pQU</p>	<p>Mayor conocimiento sobre el programa formativo del profesorado y potenciación para la realización de cursos. - Aumento en el profesorado evaluado positivamente bajo el programa DOCENTIA (ISGC-P09-06). - Aumento del indicador ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas. - Aumento del indicador ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.</p>
<p>Convocatoria 16/17 (Informe Julio 17)</p>	<p>Recomendación 7: Para próximos autoinformes se recomienda la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de los mismos.</p>	<p>Acción: En el autoinforme del curso 17/18 se incluyen gráficas con la evolución de los indicadores. Evidencia: - Autoinforme del curso 17/18.</p>	<p>El autoinforme es más claro e intuitivo. En contra, se extiende su longitud. El indicador Disponibilidad de información sobre la titulación (PDI) está por encima de 4 puntos sobre 5.</p>

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

Escuela Superior de Ingeniería

- 2017-18: PF-ESI.II.1. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.
- 2017-18: PF-ESI.II.2. Existe una participación activa de los implicados en el SGC.

Escuela Politécnica Superior

- 2017-18: PF-EPESA.II.1. El SGC es efectivo, supone una herramienta útil para la gestión del título y facilita la realización de un diagnóstico de la titulación.
- 2017-18: PF-EPESA.II.2. El SGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- 2017-18: PF-EPESA.II.3. La Comisión de Garantía de Calidad tiene la estructura adecuada en su composición, se ha dotado de un reglamento de funcionamiento ágil y es diligente en las tareas encomendadas.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	PD-ESI.II.1. Poca representatividad de los alumnos.	PM.II.1.Convocatoria de las elecciones parciales al estamento de alumnos de acuerdo a la modificación del Reglamento.	Existe una mayor representación del alumnado en CGC.
2015/16	PD-ESI.II.1. Cierta parte del alumnado desconoce las actividades del CGC.	PM-ESI.II.1. Mejorar la información de las actividades desarrolladas por la CGC.	La información pública es satisfactoria para el alumnado según los indicadores.
2017/18	PD-ESI.II.1. Los cambios del SGC ralentizan el proceso.	PM-ESI.II.1. Proponer a la unidad de calidad un modelo estable de funcionamiento.	Se reflejará en un incremento en los ítems recogidos en el registro RSGC-P08-01.
2017/18	PD-EPESA.II.1. La interpretación de los indicadores de calidad a veces no es totalmente significativa debido al muy bajo número de respuestas obtenidas de las encuestas.	PM-EPESA.II.1. Mejorar el grado de conocimiento y la participación de los grupos de interés en el SGC así como la comunicación interna.	Se reflejará un incremento en la participación de las encuestas referente al SGC.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

En el ámbito de la ingeniería industrial, hay cuatro títulos que son impartidos en la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) y la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA). Los denominados títulos compartidos son los siguientes:

- Graduado/a en Ingeniería Eléctrica (GIE)
- Graduado/a en Ingeniería Electrónica Industrial (GIEI)
- Graduado/a en Ingeniería Mecánica (GIM)
- Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías Industriales (GITI)

Estos títulos se diseñaron de manera que los módulos de Formación Básica (60 ECTS) y Formación Común de la Rama Industrial (60 ECTS) descritos en las Memorias verificadas tienen su correspondencia con un itinerario del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

En la ESI estos cuatro Grados se imparten íntegramente desde el primer curso y por tanto se accede desde el procedimiento normal de Preinscripción mediante el Distrito Único Andaluz. Sin embargo, en la EPS de Algeciras sólo la titulación de Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías Industriales está programada íntegramente desde el primer curso

y por tanto es la única que tiene acceso por Preinscripción. Las otras tres titulaciones de Grado compartidas con la EPS de Algeciras sólo tendrán acceso desde los módulos de formación básica y los comunes a la rama de ingeniería industrial. Todo ello sin perjuicio de las otras modalidades de acceso previstas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, Capítulos III al V, y de conformidad con las reglas de admisión establecidas en el Capítulo IV de las memorias de los grados correspondientes.

En aras de la movilidad de los estudiantes, se permite que los alumnos cambien de título, reconociéndose los créditos aprobados según la Normativa de la UCA (Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2010: <https://bit.ly/1WSswmF>), tal como se especifica en el punto 4.4 de las memorias de las titulaciones. Estos traslados se regulan mediante unos cupos de acceso que determinará anualmente el Consejo de Gobierno de la Universidad, a propuesta de las correspondientes Juntas de Centro.

En junio de 2014 se recibió el informe final de evaluación para la verificación del título, con informe FAVORABLE. Por lo tanto, el curso 14/15 es el primer año de implantación del título, realizándose una implantación completa de todos los cursos de manera simultánea.

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la DEVA en los que no se recibieron recomendaciones relacionadas con cambios en el plan de estudio.

El título comenzó su implantación en el curso 2014/15, produciendo los primeros alumnos egresados en el mismo curso por la adaptación de alumnos del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales implantado con anterioridad. En los últimos cursos los alumnos han complementado su formación con programas de movilidad internacional a otros países europeos y convenios específicos.

Las principales mejoras realizadas en el diseño del título han sido fruto de los Planes de Mejora de los Autoinformes de Seguimiento del título, que han venido a mejorar algunos aspectos del mismo, relacionado principalmente con los Trabajos Fin de Grado.

La coordinación del título se realiza principalmente de forma virtual. Debido a la intersección del título con otros títulos de la rama industrial impartidos en el centro y para no cansar al profesorado con múltiples reuniones, se hace llegar al profesorado de forma virtual toda la información relativa a la coordinación. De esta manera se consigue una coordinación mucho más ágil y frecuente entre el profesorado. De la misma forma, existe una retroalimentación y el profesorado hace llegar al coordinador todos los requerimientos relativos a la coordinación general, aunque en la gran mayoría son dudas sobre determinados aspectos del título.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Grado en Ingeniería Eléctrica se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas de las asignaturas 1B, <http://asignaturas.uca.es/>) donde constan todos los aspectos relevantes de cada una.

La coordinación de todos estos programas docentes se realiza a través de la plataforma de Gestión de la Ordenación Académica denominada GOA. En ella se engloban todos los procedimientos que componen el proceso anual de la planificación académica de la universidad, que depende del Vicerrectorado competente, y cuyo procedimiento se aprueba en Consejo de Gobierno y se publica para el conocimiento de toda la comunidad universitaria. Para el último curso de la acreditación a modo de ejemplo, en (<https://bit.ly/2T1Jor3>).

Desde esta plataforma anualmente, el profesorado revisa, actualiza y propone los programas docentes de todas las asignaturas de la universidad. Posteriormente, los Coordinadores del Grado –en el caso del Grado en Ingeniería Eléctrica uno por centro con un estrecho contacto entre sí– revisan y validan las fichas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la Memoria del título. Así mismo, los departamentos las revisan y visan asegurando la correcta distribución

del profesorado. Para la confección de la guía docente (ficha 1B) se siguen las indicaciones de la Guía que se incluye en la Instrucción del Plan Docente relativo a los títulos oficiales impartidos por la Universidad de Cádiz, y ofrece el marco normativo y los instrumentos de planificación con los que centros, departamentos y demás unidades administrativas afectadas deben contar para dar cumplimiento a sus funciones de planificación.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios. Se profundizará en este aspecto en el criterio 6.

c) Perfil de competencias.

Las distintas competencias del Grado se distribuyen por módulos, materias y cursos, comprobando que todas las competencias generales, específicas y transversales sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos. Se ha prestado una especial atención, en este aspecto, a la distribución de las competencias entre las materias y asignaturas que pertenecen a un mismo módulo, con objeto de evitar solapamientos innecesarios y alcanzar una distribución coherente y equilibrada de las mismas. Las competencias de la titulación se pueden observar en los siguientes enlaces: ESI - <https://bit.ly/2NTVKVc>, y EPSA - <https://bit.ly/2lxe9St>.

d) Actividades formativas.

Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo nueve tipos de actividades formativas: teoría, prácticas, seminarios y problemas, prácticas de informática, prácticas de salida de campo, actividades teórico- prácticas, actividades formativas no presenciales, tutorías, actividades de evaluación y otras (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones). En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado un importante esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación, para adaptarlos al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. En el criterio 6 se analizan en detalle.

f) Evaluación de competencias.

Dentro del proceso de planificación docente y el programa docente de la asignatura (<http://asignaturas.uca.es/asig/>) existe un sub-apartado específico “Competencias” donde se indican las competencias que se desarrollan en la asignatura, y adicionalmente en el sub-apartado “Sistema de Evaluación”, se detallan los Criterios Generales de Evaluación, el Procedimiento de Calificación, así como los Procedimientos de evaluación establecidos para adquirir dichas competencias asociadas a la asignatura. Estos apartados, Una vez finalizado el proceso de cumplimentación son visadas por el Coordinador del Grado y, finalmente, validadas por los directores de Departamento, tal como indica la “Guía Programa Docente de la Asignatura” (<https://bit.ly/2YCMh5u>). En el criterio 6 se analizan en detalle.

g) Movilidad.

Algunas de las acciones de mejora programadas (análisis y adecuación de acuerdos bilaterales a la demanda real del centro, internacionalización de la página web y difusión de la oferta de movilidad, cursos de inglés para profesores y fomento de la movilidad de profesores visitantes extranjeros) se están desarrollando y se espera que den sus frutos a medio/largo plazo. Existen convenios a nivel de la universidad con otras universidades de Europa y América para el intercambio de estudiantes, con el reconocimiento de créditos de las asignaturas estudiadas en el país de destino (ESI - <https://bit.ly/2K5SiVd> y EPSA - <https://bit.ly/2K9Zpw1>)

En general, las tasas de rendimiento de los alumnos de movilidad tanto entrante como saliente son aceptables, situándose en valores próximos o incluso mayores que la media del resto de centros de la universidad, aunque se proponen actuaciones para mejorar las tasas, destaca el alto grado de satisfacción de los estudiantes que participan en

redes de movilidad. Además, en la ESI desde hace varios años se está desarrollando el Plan Plurilingüe (<https://bit.ly/2ldSqiz>), con el apoyo del Centro Superior de Lenguas Modernas (<http://www.uca.es/csml/>) existiendo una oficina para la atención de los asuntos de movilidad a los estudiantes y profesores.

h) Prácticas Externas.

El título no contempla la realización de prácticas curriculares.

i) TFG.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería y la Escuela Politécnica Superior para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

En el caso de la ESI, para el correcto desarrollo de los trabajos de fin de grado (TFG), se aprobó un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster por la Junta de Escuela el 30/01/2014, que ha sido posteriormente modificado parcialmente el 17/7/2017 mejorándose el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte del Director/es del TFG y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Este reglamento sigue vigente. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente y, es la encargada de, entre otras, evaluar las propuestas presentadas y proceder o no a su asignación, designar a los miembros del tribunal evaluador de cada trabajo y proponer la concesión de las matrículas de honor. Las asignaciones adjudicadas son publicadas mensualmente en la web del Centro (<https://bit.ly/2v18e0X>) y tienen una validez de dos años. Además, en la web está publicada la rúbrica empleada para la evaluación de los trabajos por el tribunal. Esta comisión está compuesta por el director del centro, los coordinadores de todas las titulaciones, un representante por cada uno de los departamentos con sede en la Escuela y un estudiante de entre los miembros de la Junta de Escuela. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG, en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa.

La EPS de Algeciras dispone de un Reglamento de Proyectos Fin de Grado aprobado por Junta de Escuela el 25-11-2013 y por la instrucción [UCA/I06VDF/2014 BOUCA](#) el 27-06-2014.

Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

j) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso.

Ambos centros, dentro de Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado incluyen los cursos de nivelación (ESI - <https://bit.ly/2WMUJxM> y EPSA - <https://bit.ly/2QL3pTu>), estos cursos de nivelación son gratuitos (y opcionales) y están destinados a está destinado a estudiantes de primer curso de las distintas titulaciones de la Escuela Superior de Ingeniería que no hayan recibido formación en esta materia anteriormente (en Bachillerato o Ciclos Formativos), como refuerzo en materias básicas para su formación.

k) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador/a del Grado, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

m) Avances en el desarrollo normativo.

Durante el proceso de implantación del título el Centro ha desarrollado reglamentos y normativas de interés, destacando los siguientes:

- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad: regula el funcionamiento de esta comisión (composición, convocatoria y régimen de las sesiones, funciones, etc.) (ESI - <http://goo.gl/tcY7hQ> y EPSA - <https://goo.gl/gfeCfz>).
- Reglamento de TFG/M: regular los aspectos referentes a los Trabajos Fin de Grado o Máster (comisiones, asignaciones, defensas, etc.). En la ESI el Reglamento se encuentra disponible en <https://bit.ly/32hKswL>. En la EPSA se aplica el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz (<https://goo.gl/EKJ5w2>).

Asimismo, hay otros reglamentos desarrollados a nivel Universidad que afectan al título (<https://bit.ly/2XWh4Nn>):

- Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (y modificaciones posteriores).
- Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster.
- Reglamento de Permanencia en los estudios oficiales de Grado para los alumnos de la Universidad de Cádiz.
- Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz.
- Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz (y modificaciones posteriores).
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

n) Extinción del título de grado.

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). En la ESI, la principal incidencia docente ha sido debido a la existencia de asignaturas sin profesores para su impartición, debido a los retrasos de publicación y resolución de bolsas de profesorado, en todo caso se ha gestionado dichas incidencias con los departamentos responsables y se han reprogramado las clases para evitar la pérdida de docencia por parte del alumnado. Respecto a las sugerencias, se indicaba la mejora del equipamiento común del centro, servicios comunes que el centro ha mejorado durante estos años (microondas, sofás de descanso, zonas de estudio, etc...). En la EPSA es la Dirección del Centro la encargada de gestionar los BAU recibidos cuyas temáticas son muy parecidas a los recibidos en la ESI.

Además de todo esto, se han recibido sugerencias y felicitaciones, que se han analizado en la CGC de cada centro y se han transmitido a las personas correspondientes, agradeciéndoles la implicación en la docencia del título. También mencionar que otras incidencias y reclamaciones menores se canalizan por los estudiantes a través del coordinador del título, de esta forma se resuelve cualquier incidencia de manera ágil, efectiva y satisfactoria.

Como se puede comprobar en la siguiente tabla, tanto los estudiantes como el profesorado están satisfechos con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje. Los indicadores de prácticas externas no son aplicables, ya que no se ofertan prácticas curriculares en el título. Respecto a la movilidad, los indicadores han mejorado, con un grado de satisfacción alta de los estudiantes con la movilidad del título. Respecto a los TFG, la satisfacción del profesorado es alta, no obstante, la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento para la elección y realización de los TFG se encuentra por debajo del objetivo, encontrándonos actualmente con propuestas de mejora en curso para mejorar dicho indicador.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
	TÍTULO	ES I					
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la con la organización y desarrollo de la titulación.	TÍTULO	ES I	4,0	4,0	3,9	4,1	4,1
		EP SA		3,8	4,0	4,4	4,1
	CENTRO	ES I		3,8	3,9	4,0	4,0
		EP SA		3,9	4,1	4,0	4,1
	UCA			3,9	4,0	4,1	4,1
	Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	TÍTULO	ES I	3,3	3	3,9	3,65
EP SA			4,5		3,25	3,5	4,5
CENTRO		ES I		3,35	3,53	3,77	4,00
		EP SA		3,08	3,20	3,46	3,56
UCA				3,35	3,53	3,82	4,15
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.		TÍTULO	ES I	2,2%	-	0,50%	0,5%
	EP SA		-		10,9%	-	-
	CENTRO	ES I		2,00%	1,80%	2,3%	2,33%
		EP SA		-	2,4%	1,2%	1,7%
	UCA			2,40%	1,70%	2,2%	2,65%
	ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	TÍTULO	ES I	2,2%	-	-	0,0%
EP SA			0,0 %		-	0,0 %	-
CENTRO		ES I		0,13%	-	0,0%	-
		EP SA		-	-	0,8%	-
UCA				0,33%	-	0,4%	-
ISGC-P06-06: Grado de Satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes). INTERNACIONAL.		TÍTULO	ES I	4	3,5	4,5	4
	EP SA		4,5		4,8	-	-
	CENTRO	ES I		4,16	4,8	4,1	4,16
		EP SA		4,11	4,71	4,2	-
	UCA			4,13	4,72	4,2	4,2
	Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	TÍTULO	ES I	2,7	-	-	2,67
EP SA			-		-	5,0	0,0
CENTRO		ES I		-	-	2,4	2,5
		EP SA		-	-	-	2,1
UCA				2,5	2,7	2,9	2,7
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.		TÍTULO	ES I	3,2	-	-	3,00
	EP SA		-		-	3,6	4,0
	CENTRO	ES I		-	-	3,4	3,5
		EP SA		-	-	-	3,7
	UCA			-	-	3,6	3,7

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Ambos centros (GIE)

- 2014/15: PF-GIE.I.4. Implantación del título completo en el primer año de la memoria verificada.

Escuela Superior de Ingeniería

- 2014/15: PF-ESI.I.3. Puesta en marcha de un plan de bilingüismo.

- 2015/16: PF-ESI.I.3. El profesorado se encuentra cada vez más involucrado en las actuaciones del centro.

- 2016/17: PF-ESI.VI.2.1. Altos niveles de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.

- 2017/18: PF-ESI.V.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-2 y ISGC-P04-3).

Escuela Politécnica Superior

- 2015/16: PF-EP SA.I.3. Puesta en marcha de un plan de bilingüismo.

- 2016/17: PF-EP SA.VI.2.2 y 2017/18: PF-EP SA.V.2.1. Alta satisfacción del alumnado en cuanto a la planificación y desarrollo de la docencia (2017/18: 4,1 y 4,3 sobre el objetivo indicador de 4,0).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	PD-ESI.I.1. Ausencia de personal técnico de laboratorio	PM-ESI.PM.I.1. Se propone la solicitud de personal técnico de laboratorio	Acción: Se ha conseguido un técnico de laboratorio en el Centro (curso 16/17) además de la incorporación temporal de Técnicos de Garantía Juvenil como técnicos de apoyo a los laboratorios. Evidencia: Correo electrónico en colabora (https://colabora.uca.es). Enlace convocatoria Técnicos de Garantía Juvenil: https://bit.ly/2UrR0c5 Se ha mejorado la preparación de prácticas y el estado de los talleres.
2015/16	PD-ESI.I.1. La información pública del título es mejorable	PM-ESI.I.1. Mejorar la Información Pública del Título, atendiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento DEVA 14/15.	En el curso 17/18 se ha procedido a la renovación completa de la página web siendo ahora más accesible con contenido actualizado y de interés para el alumnado. Los indicadores recogidos en el RSGC-P08 y en concreto los "Aspectos relacionados con la información que dispone sobre el título" se encuentran por encima de los 3 puntos.
2015/16	PD-EPSA.I.1. Falta de coordinación entre asignaturas.	PM-EPSA.I.1. Establecer mecanismos de coordinación vertical y horizontal efectivos entre asignaturas y profesores del título.	El grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con respecto a la coordinación entre los profesores del título – P08 están en la media del Centro y la UCA. En el curso 16/17 se ha implantado de un procedimiento de coordinación en los Títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras del que se espera que haya un incremento en estos indicadores.
2016/17	PD-ESI.III.1 Baja satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG	PM-ESI.III.1. Realizar unas jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.) (evidencia: https://bit.ly/2CVwW76)	El impacto apreciado en el indicador "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM" todavía no ha sido visible, continúa trabajando. Se espera alcance valores más elevados en próximos cursos debido a que se ha procedido a crear un aula virtual para la gestión de los TFG en el curso 18/19.
2016/17	PD-EPSA.V2.1. Tasas de rendimiento y de abandono alejadas de los valores de referencia nacionales.	PM-EPSA.V2.1. Realizar un seguimiento y análisis de las asignaturas con tasas de rendimiento más bajo (inferior al 25%).	Se observa un mínimo impacto entre los estudiantes. Por parte de la Subdirección de Planificación y Posgrado y de esta Coordinación de Títulos se ha hecho recomendación a la dirección de sustituir a profesores de asignaturas con tasas de rendimiento inferior al 25% debido a que los profesores implicados no adoptan medidas alineadas con nuevas metodologías docentes.
2017/18	PD-ESI.I.1. Algunos alumnos muestran cierto desconocimiento del Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster.	PM-ESI.I.1. Realizar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado.	Puesto que se trata de una acción puesta en marcha en el curso 18-19, se espera observar un crecimiento en el indicador "Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM" en el curso 19/20.
2017/18	PD-EPSA.V.2.1 Tasas de Graduación y Abandono con desviaciones significativas.	PM-EPSA.V.2.1. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.	Puesto que se trata de una acción puesta en marcha en el curso 18-19, se espera observar un crecimiento en los indicadores ISGC-P04-09 y ISGC-P04-08 en el curso 19/20.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (<https://d128.uca.es>).
- Estadística e Investigación Operativa (<https://d146.uca.es>).
- Física Aplicada (<https://d142.uca.es>).
- Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores (<https://d140.uca.es>).
- Ingeniería Eléctrica (<https://d119.uca.es>).
- Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil (<https://d120.uca.es>).
- Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial (<https://d121.uca.es>).
- Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos (<https://d151.uca.es>).
- Ingeniería Informática (<https://d137.uca.es>).
- Máquinas y Motores Térmicos (<https://d147.uca.es>).
- Matemáticas (<https://d101.uca.es>).
- Organización de Empresas (<https://d139.uca.es>).
- Química Orgánica (<https://d129.uca.es>).
- Tecnologías del Medio Ambiente (<https://d149.uca.es>).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

En el registro RSGC-P09-01 del sistema de gestión documental del título (<https://gestdocsgic.uca.es>) pueden observarse estos datos en detalle, incluyendo experiencia docente y actividades de investigación de los profesores con docencia asignada en el título. Haciendo uso del número de quinquenios docentes y sexenios de investigación reconocidos para analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado que puede optar a estos reconocimientos. En el repositorio colabora (Aparatado 4) se encuentra un fichero ("Evolucion_profesorado_GIM.pdf") con la tabla con los valores detalladas en cuanto a la evolución del profesorado.

Aunque se sigue manteniendo un porcentaje alto de profesor sin vinculación permanente, debido a las bajas/nulas tasas de reposición que han soportado las universidades en los últimos años. Llama la atención, principalmente el descenso del profesorado Sustituto Interino y otros, lo que constituye un avance en el plan de estabilización del profesorado. Esto está alineado con una de las líneas principales del II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (<http://peuca.uca.es/>),

concretamente con la Línea de Acción 6.1: Alcanzar una plantilla de PDI y PAS estable y equilibrada en áreas, unidades y campus.

Escuela Superior de Ingeniería

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería Mecánica desde su implantación y haciendo un análisis del profesorado con docencia en el título en la Escuela Superior de Ingeniería, según los datos que reflejan el “RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título”, se observa que el grueso de la carga docente (medida en créditos) ha ido variando pero recae en alguna figura funcional (CU, CEU, CU o TEU). Sin llama la atención que existe un alto porcentaje de profesorado sin vinculación permanente, sin embargo, dentro de la Universidad de Cádiz, existe un Plan de Estructuración y Estabilización de la Plantilla (<https://gabordenacion.uca.es/2plan/>) que además es una de las líneas estratégicas recogidas en el II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (<https://destrategico.uca.es/>; Línea de Acción 6.1: Alcanzar una plantilla de PDI y PAS estable y equilibrada en áreas, unidades y campus) por lo que esta situación se está revertiendo mediante la convocatoria de plazas de PAD y PCD.

Escuela Politécnica Superior de Algeciras

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Ingeniería Eléctrica desde su implantación y haciendo un análisis del profesorado con docencia en el título en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, según los datos que reflejan el “RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título”, se observa que el grueso de la carga docente (medida en créditos) recae sobre Profesores Titulares de Universidad (27,7%), Profesores Asociados (21,7%), Profesores Titulares de Escuela Universitaria (19,0%) y Profesores Ayudantes Doctores (17,3%). Los profesores funcionarios asumen la docencia del 47,9% de los créditos del título. De los 56 profesores que imparten docencia en el título el 60,7% de ellos son doctores.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Escuela Superior de Ingeniería

La Escuela Superior de Ingeniería elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado/máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Este Reglamento fue aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte del Director/Codirector del TFG y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. La normativa se encuentra disponible en la web del centro (<https://bit.ly/2v18e0X>), dentro del apartado “Información relevante”.

En la página web del título (<https://bit.ly/2v18e0X>), se encuentra publicada, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos, a través del formulario TFG/M-01, donde se incluyen los datos para la solicitud, así como un anexo de especificaciones.
- Formularios para los trámites relacionados con los TFG/M (solicitud de asignación, presentación en otro idioma, autorización de defensa, difusión pública y renuncia de nombramiento como miembro del tribunal).
- Rúbrica orientativa para la evaluación de los TFG/M.
- Adjudicación del director/codirector del TFG a cada estudiante del Grado en Ingeniería Eléctrica, incluidos en el listado mensual publicado.
- Fechas de próximas convocatorias para la defensa de los TFG/M.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado/Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del director/codirector a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y director/codirector.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del director/codirector y del TFG/M a cada estudiante del Grado en Ingeniería Eléctrica.

Escuela Politécnica Superior de Algeciras

La Escuela Politécnica Superior elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Este Reglamento fue aprobado por Junta de Escuela el 25-11-2013 y por la instrucción UCA/I06VDF/2014 el 27-06-2014 por el Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz.

En la página web del título (<https://bit.ly/2Mox6l3>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos, a través del formulario I-01, donde se incluyen los datos para la solicitud.
- Formularios para los trámites relacionados con los TFG (solicitud de propuesta, Informe del tutor, comunicación incidencias miembro de Comisión Evaluadora, recepción Secretaría TFG, informe revisión TFG).
- Fechas de próximas convocatorias para la defensa de los TFG.
- Información aula de proyectos.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Politécnica Superior para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Ingeniería Eléctrica.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

No se ofertan prácticas externas curriculares, por lo que no es de aplicación este apartado.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Ingeniería Eléctrica se garantiza con:

a) El coordinador del grado, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Participar en la Comisión de Trabajos Fin de Grado y Máster y en la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Escuela.

b) La Comisión de Trabajo Fin De Grado/Máster, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso de los trabajos de Fin de Grado/Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Resolver las asignaciones de trabajos de Fin de Grado/Máster.
- Fijar los períodos de examen para las convocatorias de TFG/M para cada curso académico.
- Designar los miembros de los tribunales de TFG/M.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) Coordinación horizontal y vertical entre los coordinadores de las asignaturas de los diferentes módulos, al objeto de coordinar horarios, entregas de trabajos individuales, pruebas previas, examen final y TFG, con objeto de eliminar posibles solapamientos de horarios y contenidos y secuenciar la carga de trabajo del alumnado.

d) Coordinación horizontal entre los coordinadores de grado de los diferentes títulos de cada Centro, bajo la dirección de la Subdirección de Ordenación Académica, al objeto de coordinar los recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de cada Centro como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Ingeniería Eléctrica ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

El profesorado del título participa en gran medida en proyectos de innovación y mejora docente. Esta preocupación por la innovación y mejora se refleja en la superación de los niveles de participación promedios de los Centros y de la Universidad.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, entre otros.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la participación del profesorado en acciones formativas con valores medios del periodo del 45,28% (ESI) y 54,40% (EPSA), son cifras próximas al promedio de los grados de cada Centro y superiores a las de la Universidad, por lo que se valora positivamente al tener una tendencia positiva. Respecto a la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, ha tenido una tendencia positiva, acercándose a los valores del Centro y en el caso de la ESI incluso por encima de los valores de la Universidad. Respecto a las asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente, en los últimos años se ha trasladado a la transversalidad horizontal entre títulos industriales (grado en ingeniería en tecnologías industriales-grado en ingeniería mecánica-grado en ingeniería eléctrica-grado en ingeniería electrónica industrial), por ello la disminución del porcentaje del número de asignaturas implicadas en cada título de forma individual, aunque se siguen potenciando para aumentar dicho indicador.

El esfuerzo se ve reflejado en el grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, y en menor medida con el procedimiento para la elección y realización de los TFG, aunque se sitúan en línea con los valores medios de cada Centro y de la Universidad.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
	TÍTULO						
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	TÍTULO	ESI	54%	37,84%	45,63%	51,00%	46,67%
		EPSA		39,5%	50,0%	56,5%	60,6%
	CENTRO	ESI		46,52%	48,89%	55,26%	51,52%
		EPSA		41,1%	50,5%	58,1%	59,8%
	UCA			46,78%	48,70%	48,50%	39,63%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	TÍTULO	ESI	33%	17,12%	33,98%	22,68%	40,95%
		EPSA			7,4%	41,4%	21,4%
	CENTRO	ESI		20,43%	37,78%	31,53%	48,92%
		EPSA		5,4%	26,2%	18,3%	25,3%
	UCA			28,38%	32,00%	30,90%	33,95%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	TÍTULO	ESI	25%	0,00%	60,00%	8,00%	16,36%
		EPSA		9,1%	5,1%	27,5%	3,2%
	CENTRO	ESI		8,86%	52,91%	13,29%	23,65%
		EPSA		2,5%	13,4%	9,1%	12,6%

	UCA			18,36%	33,50%	15,30%	22,52%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	TÍTULO	ESI	4,0	4	4	4,1	4,1
		EPSA		4,0	4,2	4,0	4,0
	CENTRO	ESI		3,9	3,9	4	4,1
		EPSA		3,9	4,1	4,1	4,1
	UCA			4	4,1	4,1	4,1
P08. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	ESI	2,9	-	-	2,7	3,3
		EPSA		-	-	-	2,3
	CENTRO	ESI		-	-	2,4	2,5
		EPSA		-	-	-	2,1
	UCA			-	-	2,9	2,7

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

En la siguiente tabla se detallan algunos de los resultados más relevantes. Mencionar de esta, que el ítem referente a la Satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores ha mejorado tanto en la ESI como en la EPSA, mientras que el de satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título es más bajo, aunque alineado con los valores de los Centros y la Universidad. La existencia de numerosas asignaturas cuya docencia se distribuye entre profesores que pueden pertenecer a diferentes áreas de conocimiento e incluso a diferentes departamentos, factores que contribuyen notablemente a la complejidad en las labores de coordinación. Estos indicadores contrastan tanto con los indicadores ISGC-P04-02/03 –de satisfacción global de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia– con valores iguales o superiores a 4, como con la satisfacción global con la docencia conforme al indicador ISGC-P09-05 de la tabla anterior.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
P08 Satisfacción del profesorado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO	ESI	3,0	2,00	3,17	2,90	2,83
		EPSA		2,5	2,4	2,5	3,9
	CENTRO	ESI		2,9	3,1	3,3	3,3
		EPSA		2,6	2,5	2,9	3,3
	UCA			3,1	3,1	3,5	3,5
P08 Satisfacción del alumnado con la “Coordinación entre los profesores del título”.	TÍTULO	ESI	2,8	2,20	2,00	2,23	2,31
		EPSA		2,9	2,5	2,3	5,0
	CENTRO	ESI		2,3	2,5	2,3	2,4
		EPSA		2,3	2,3	2,4	2,4
	UCA			2,5	2,7	2,6	2,5

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Hay que destacar positivamente que el porcentaje de profesores del título que han solicitado su participación en el programa ha tenido una evolución positiva. Las tasas alcanzadas, se asemejan al valor medio de los Centros e igualan/superan a las tasas de la Universidad. Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada están en la siguiente tabla:

INDICADOR	Comparativa		Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
	TÍTULO	ESI		9,01%	7,77%	12,37%	21,00%
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	TÍTULO	EPESA	20%	10,5%	9,5%	14,3%	16,7%
		ESI		11,74%	12,44%	16,22%	22,10%
	CENTRO	EPESA		11,6%	10,7%	15,1%	19,5%
		ESI		16,71%	16,80%	17,65%	17,00%
UCA							

Puntos Fuertes y/o logros:

Escuela Superior de Ingeniería

- 2015/16: PF-ESI.III.1. Ha aumentado considerablemente las asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.
- 2016/17: PF-ESI.IV.1. Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
- 2017/18: PF-ESI.III.2. Ha aumentado considerablemente el Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia.
- 2017/18: PF-ESI.III.3. Ha aumentado considerablemente la participación en acciones de innovación docente.

Escuela Politécnica Superior

- 2015/16: PF-EPESA.III.1. El perfil medio del profesorado con docencia en el título es el de un profesional con una dilatada experiencia docente.
- 2016/17: PF-EPESA.IV.3 y 2017/18: PF-EPESA.III.2. Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas.
- 2016/17: PF-EPESA.IV.4 y 2017/18: PF-EPESA.III.3. Aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	PD-ESI.III.1. Baja cantidad de Profesorado evaluado con Docentia	PM-ESI.III.1. Organizar sesiones informativas sobre Docentia.	Se ha mejorado el conocimiento del Profesorado sobre el sistema de evaluación Docentia, aumentando el indicador ISGC-P09-06 desde el curso 15/16 en ambos Centros.
2015/16	PD-EPESA.III.1. Bajo porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva).	PM-EPESA.III.1. Potenciar la formación y el desarrollo profesional del Profesorado y del Personal de Apoyo.	
2016/17	PD-ESI.IV.1. Baja participación del Profesorado del título en Proyectos de innovación y mejora docente.	PM-ESI.IV.1. Potenciar la participación en Proyectos de innovación y mejora docente.	Mejora de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, aumentando el indicador ISGC-P09-03.
2016/17	PD-EPESA.IV.1. Baja participación del Profesorado del título en Proyectos de innovación y mejora docente.	PM-EPESA.IV.1. Potenciar por parte del Centro y de la coordinación del título la participación del Profesorado del título en Proyectos de innovación y mejora docente.	Mejora de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, aumentando el indicador ISGC-P09-03.
2017/18	PD-EPESA.IV.2. Bajo número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	PM-EPESA.IV.2. Realizar un análisis de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente y profesores asignados.	Mejora del número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente, aumentando el indicador ISGC-P09-04.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. No obstante, a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), siendo ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

1.1. Escuela Superior de Ingeniería

Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Superior de Ingeniería se recogen en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2PHHBHS>.

1.2. Escuela Politécnica Superior de Algeciras

Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Politécnica Superior se recogen en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2Vmc0NR>.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la European Foundation for Quality Management (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Escuela Superior de Ingeniería dispone de una Biblioteca propia del Centro integrada en la red de Bibliotecas de la Universidad de Cádiz y del Campus de Puerto Real.

La Biblioteca de la ESI dispone de 5 espacios bien diferenciados: Zona de estudio que cuenta con fondos bibliográficos específicos de ingeniería con mesas de estudio individual para 244 puestos + 4 puestos para discapacitados, disponen de conexión a internet a través de wifi y red de cable; Zona de préstamo/circulación que dispone de banco de autopréstamo y con personal de biblioteca para ayuda al usuario. También está disponible el préstamo de portátiles; Zona administrativa que cuenta con personal de biblioteca; Espacio de aprendizaje que dispone de portátiles, con capacidad para 40 personas; Salas de trabajo en grupo. Se dispone de 3 salas de trabajo en grupo con capacidad para 8 personas cada una.

Toda la información sobre la Biblioteca de la UCA y la Biblioteca del Campus de Puerto Real está disponible en los siguientes enlaces: (<http://biblioteca.uca.es/>) y en (<https://bit.ly/2UA69Eg>).

La Biblioteca del Campus de la Bahía de Algeciras, es un edificio de 3 plantas más sótano y 2.600 m² de superficie total, en donde, entre otros equipamientos y espacios, destacan sus 21.000 volúmenes de fondo bibliográfico, 350 puestos de lectura, 10 salas de trabajo en grupo, una sala de aprendizaje, 6 aulas para docencia y un total de 32 plazas de aparcamiento en el sótano, dos de ellas para personas con discapacidad, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela Superior de Ingeniería y la Escuela Politécnica Superior, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y

flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Ingeniería Eléctrica.

c) Acceso a internet.

En los dos centros, se dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Dirección, etc.), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://bit.ly/21oSQmP>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://bit.ly/2dTx9tu>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales).

Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

h) Institutos de investigación.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros: (Más información en: <http://vriinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/>)

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales.
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
- Instituto de Investigaciones Marinas.
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico

i) Otros.

Finalmente, la Escuela Superior de Ingeniería y la Escuela Politécnica Superior cuentan además con otros recursos y servicios como son: Salón de actos, Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

e) Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA): En él se programan las líneas prioritarias de actuación atendiendo a las necesidades detectadas y se realizan una serie de actividades de tutorización para guiar al alumno a tomar las riendas de su aprendizaje y a definir su propio currículo. Tanto la Escuela Politécnica Superior (<https://bit.ly/2QL3pTu>) como la Escuela Superior de Ingeniería (<https://bit.ly/31X42i2>) realizan diferentes actividades para todos los grados que actualmente se imparten en él, actividades que están planificadas en el Procedimiento [P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo a la formación del Estudiante](#), dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad.

f) Proyecto Compañero: Éste tiene como objetivos: facilitar la integración del nuevo estudiante y el conocimiento del entorno universitario, y orientar acerca de la dinámica de trabajo en la Universidad (ESI - <https://bit.ly/2lhFkS>, EPSA - <https://bit.ly/2QL3pTu>).

g) Delegación de Alumnos: Éste desempeña la función necesaria de comunicar las inquietudes de los alumnos a la propia Delegación para que ésta adopte las medidas adecuadas para transmitir las al profesorado y a la dirección (ESI - <https://bit.ly/2lqqmHV>, EPSA - <https://bit.ly/2KnGnAE>).

h) Tablón de Anuncios: ESI - <https://bit.ly/2QEqWWb>, EPSA - <https://bit.ly/2wzlnPn>.

4.- Orientación profesional.

La Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo anual (<https://bit.ly/2LhUIFt>) con el objetivo de proporcionar los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad del alumnado, que incluye formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. Ambos Centros colaboran en la difusión de esta actividad.

Igualmente, desde la ESI, y en particular desde su Factoría de Emprendedores, se persigue el fomento del autoempleo en sus alumnos. Durante la Semana global del Emprendimiento se realizan diversas actividades abiertas a toda la comunidad (conferencias, seminarios, etc.). Un ejemplo es el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE): Éste se encarga de desarrollar itinerarios formativos, compuestos por Acciones Formativas y Encuentros Empresariales en todos los campus de nuestra Universidad (<https://bit.ly/2ExZioM>).

Asimismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocadas a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

La coordinación del grado también organiza -en colaboración con diferentes entidades- conferencias y jornadas con enfoque profesional alrededor de las ramas de ingenierías industriales. Todas estas convocatorias se difunden por la coordinación del grado entre alumnos y egresados del grado a través del correo electrónico y redes sociales (ejemplos en la carpeta 6 "Orientación y difusión" de cada Escuela en <https://bit.ly/2UwLY9q>).

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Tanto la Escuela Politécnica Superior como la Escuela Superior de Ingeniería cuentan con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	5	33,33%
	BIBLIOTECA	Laboral Fijo - Grupo III	3	20,00%
	CONSERJERÍA	Laboral Eventual - Grupo IV	1	33,33%
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
	LABORATORIO	Laboral Eventual - Grupo IV	1	13,33%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
			15	100%

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR - ALGECIRAS	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A2	1	31,71%
		Funcionario de Carrera - C1	6	
		Funcionario Interino - C2	6	
	AUDIVISUALES	Laboral Eventual - Grupo III	1	2,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A2	1	14,63%
		Laboral Eventual - Grupo IV	3	
		Laboral Fijo - Grupo III	2	
	CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,44%
CONSERJERÍA	Laboral Eventual - Grupo IV	2	14,63%	

		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Fijo - Grupo IV	1	
	DEPORTES	Laboral Eventual - Grupo IV	2	4,88%
	INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A2	1	4,88%
		Funcionario de Carrera - C1	1	
	INFRAESTRUCTURAS	Laboral Eventual - Grupo III	1	4,88%
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
	LABORATORIO	Laboral Eventual - Grupo II	1	19,51%
		Laboral Fijo - Grupo III	6	
		Laboral indefinido no fijo - Grupo III	1	
			41	100%

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	30,00%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino- A2	5	
		Funcionario Carrera - C1	2	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	2	4,55%
		Laboral Eventual - Grupo I	2	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	19,09%
		Funcionario Interino - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	12	
		Laboral Eventual - Grupo IV	5	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	2,73%
		Laboral Fijo - Grupo II	1	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	10,00%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	6	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	3,64%
		Laboral Fijo - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	5	30,00%
Funcionario Carrera - A2		7		
Funcionario Interino - A2		1		
Laboral Fijo - Grupo III		13		
Laboral Eventual - Grupo IV		7		
			110	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan

inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	TÍTULO-ESI	-	-	-	-	-
	TÍTULO-EPESA	-	-	-	-	-
	CENTRO-ESI		2,95	1,74	2,86	1,08
	CENTRO-EPESA		5	4,96	4,99	4,90
	UCA		4,72	4,89	4,90	4,77
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	TÍTULO-ESI	-	-	-	-	-
	TÍTULO-EPESA	-	-	-	-	-
	CENTRO-ESI		4,85	4,82	4,81	4,93
	CENTRO-EPESA		4,98	4,91	4,92	4,88
	UCA		4,89	4,93	4,86	4,92
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO-ESI	3,38	3,53	3,57	3,65	3,55
	TÍTULO-EPESA		3,27	2,84	4,08	3,50
	CENTRO-ESI		3,57	3,64	3,61	3,51
	CENTRO-EPESA		3,39	3,07	2,99	2,95
	UCA		3,37	3,35	3,38	3,37
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO-ESI	3,95	3,94	3,94	4,02	4,18
	TÍTULO-EPESA		3,44	3,57	3,83	3,90
	CENTRO-ESI		4,05	3,99	4,07	4,15
	CENTRO-EPESA		3,50	3,50	3,89	4,04
	UCA		3,70	3,73	4,00	4,06
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO-ESI	74,0%	87,8%	87,5%	76,2%	95,1%
	TÍTULO-EPESA		68,6%	83,3%	67,7%	73,7%
	CENTRO-ESI		90,6%	95,2%	82,8%	79,6%
	CENTRO-EPESA		60,3%	77,8%	70,4%	63,8%
	UCA		81,0%	94,0%	77,6%	70,3%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	TÍTULO-ESI	1,7%	1,07%	2,82%	0,97%	1,27%
	TÍTULO-EPESA		0,00%	0,00%	3,06%	0,92%
	CENTRO-ESI		11,39%	4,13%	2,73%	1,25%
	CENTRO-EPESA		1,32%	2,60%	3,85%	2,88%
	UCA		2,95%	1,74%	2,86%	1,08%
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	TÍTULO-ESI	2,34	1,73	2,5	2,15	2,35
	TÍTULO-EPESA		2,00	1,75	3,00	4,00
	CENTRO-ESI		2,34	2,50	2,37	2,41
	CENTRO-EPESA		2,35	2,19	2,31	2,30
	UCA		2,61	2,74	2,68	2,60

Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO-ESI	2,33	-	-	2,17	2,42
	TÍTULO-EPSA		-	-	3,00	3,00
	CENTRO-ESI	-	-	2,30	2,31	
	CENTRO-EPSA	-	-	2,36	2,39	
	UCA	-	-	2,62	2,46	

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

Escuela Superior de Ingeniería

- 2014/15: PF-ESI.IV.1. El nuevo edificio proporciona una mejora en las instalaciones docentes.
- 2015/16: PF-ESI.IV.2. Se ha conseguido que un Técnico de Laboratorio del Campus sea destinado al centro.
- 2016/17: PF-ESI.IV.2. Se ha conseguido que un Técnico de Laboratorio en el Centro, además de la incorporación temporal de técnicos de Garantía Juvenil como Técnicos de Apoyo a los laboratorios.
- 2017/18: PF-ESI.IV.1. La satisfacción de profesorado con los recursos materiales e infraestructuras es satisfactoria.

Escuela Politécnica Superior

- 2014/15: PF-EPSA. IV.1. Grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título cercanos al objetivo indicador.
- 2014/15: PF-EPSA. IV.2 y 2015/16: PF-EPSA. IV.2. El grado de satisfacción con los servicios externalizados es excelente.
- 2015/16: PF-EPSA. IV.1. Mejora sensible de la satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- 2016-17: PF-EPSA.IV.1 y 2017/18: PF-EPSA. IV.1. Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título cerca del objetivo.
- 2016/17: PF-EPSA. IV.2. El grado de satisfacción con los servicios externalizados es excelente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2014/15	PD-EPSA.IV.2. El porcentaje de Asignaturas con actividad dentro del Campus Virtual es baja.	PM-EPSA.IV.2. Potenciar el uso del Campus Virtual.	Se incrementa el indicador ISGC-P10-04.
2015/16	PD-EPSA.IV.1. Tanto profesorado como alumnado reclaman mejoras en la infraestructura docente práctica.	PM-EPSA.IV.1. Mejorar el equipamiento de laboratorios y talleres.	Se incrementa el indicador ISGC-P10-02.
2015/16	PD-ESI.IV.1. Poco Personal Técnico de Laboratorio.	PM-ESI.IV.1. Continuar solicitando una mejora del Personal Técnico de Laboratorio	Dentro del Plan de Mejora del Título, se encontraba la propuesta concreta de "Solicitar personal técnico de laboratorio". Gracias a los esfuerzos del centro en esta actuación, se consiguió que en el curso 15-16 un Técnico de Laboratorio del Campus de Puerto Real fue destinado a la Escuela Superior de Ingeniería. Este camino se ha continuado a través de las convocatorias de Personal Técnico de Apoyo del Sistema de Garantía Juvenil, en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), lo que ha permitido aumentar durante temporalmente la dotación de técnicos en los laboratorios (https://goo.gl/jPKotZ).
2016/17	PD-EPSA.V.1. Tanto profesorado como alumnado reclaman mejoras en la infraestructura docente práctica.	PM-EPSA.V.1. Mejorar los laboratorios y talleres.	Se incrementa el indicador ISGC-P10-03.

2016/17	<i>PD-EPSA.V.2. Bajo porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.</i>	<i>PM-EPSA.V.2. Potenciar el uso del Campus Virtual.</i>	<i>Se incrementa el indicador ISGC-P10-04.</i>
2017/18	<i>PD-ESI.IV.1. La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja.</i>	<i>PM-ESI.IV.1. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado</i>	<i>Se pretende mejorar la visibilidad de las actividades realizadas por el centro y que el alumnado no relaciona con su orientación académica y profesional.</i>

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas recogidas en la memoria del título están orientadas a la consecución de las competencias de la titulación. Como se explica en el Criterio 3 de este documento los principales bloques de competencias del título son las competencias básicas, generales, específicas y transversales. Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se realizó una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas, etc.) en cada uno de ellos. Las actividades formativas según la memoria del título se clasifican en Actividades presenciales y no presenciales.

La metodología docente tomará como referente los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el Procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica de las distintas materias y asignaturas en atención a los recursos disponibles, a las propuestas de los departamentos y a los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica, considerando las siguientes:

1. Clases de teoría.
2. Clases de problemas.
3. Prácticas de laboratorio.
4. Prácticas con ordenador.
5. Seminarios.
6. Tutorías en grupo.
7. Actividades de evaluación.
8. Tutorías académicas individuales.
9. Actividades académicamente dirigidas.
10. Tutorías académicas a través del campus virtual.
11. Preparación de las actividades de evaluación.
12. Estudio autónomo.

La carga global de trabajo del estudiante constituye la base sobre la que construir un programa de aprendizaje centrado en la adquisición de competencias que comprenda, no sólo clases presenciales, sino también otro tipo de actividades docentes, dirigidas o no por el profesor, y que pueden desarrollarse dentro o fuera del aula. La Universidad de Cádiz adoptó como referencia que 25 horas de trabajo del alumno equivalen a un crédito.

La distribución particular de cada asignatura puede consultarse en el apartado 5.4 “Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas” de la memoria (<https://bit.ly/2LYxpu2> - ESI y <https://bit.ly/35tDRRM> - EPSA).

En general, se pretende complementar las sesiones teóricas y prácticas para dotar al egresado de las habilidades aplicadas basadas en el conocimiento de los fundamentos. Las sesiones teóricas seguirán una metodología de tipo expositivo de la materia objeto de estudio, fomentando la participación del alumnado. Las sesiones prácticas, de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la

materia objeto de estudio, en la que los estudiantes tendrán un papel activo, de manera que el profesor actúe como orientador y dinamizador. Consistirán en la resolución de casos prácticos –tanto en aula como fuera– encaminados a que el alumno se familiarice con la aplicación de los conceptos, los instrumentos y la metodología.

Estas actividades se han considerado adecuadas en estos años por el profesorado que imparte el título. En la Figura 1 se puede ver gráficamente la evolución de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje del Título y comparar con el comportamiento del promedio de la universidad. Puede deducirse que el profesorado que imparte el título las ha considerado adecuadas en estos años. Asimismo, no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimiento, por lo que no se considera modificarlos.

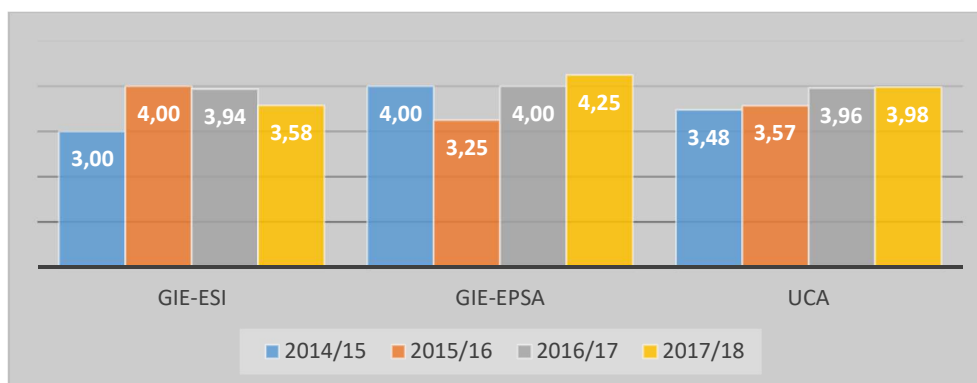


Figura 1. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con las metodologías de enseñanza/aprendizaje.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El proceso de evaluación debe entenderse como un procedimiento para asegurar que los alumnos adquieren las competencias previstas en el plan de estudios. Los sistemas de evaluación que se proponen para el título se encuentran definidos en el apartado 5.2.4. “Sistemas de Evaluación” de la memoria, y están agrupados según se evalúen mediante resultados de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura (trabajos escritos realizados por el alumno, exposiciones, etc.) o por medio de pruebas escritas de acreditación de las competencias. Los sistemas contemplados en la memoria son los siguientes:

1. Trabajos escritos realizados por el alumno.
2. Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos.
3. Prácticas de laboratorio y/o informática.
4. Participación y trabajo realizado en seminario, clases de problemas y en las actividades de tutorización.
5. Pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias.

Pero además de especificar los sistemas de evaluación, la memoria del título también establece unos pesos máximos y mínimos de cada tipo de sistema en las asignaturas. La distribución en cada asignatura puede consultarse en el apartado 5.4 “Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas” de la memoria.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo Fin de Grado, que se valora en la ESI según lo indicado en el Artículo 21 de su reglamento (<https://bit.ly/32hKswL>). El tribunal designado por la Comisión debe estar formado por tres miembros (ninguno de los cuales puede ser director/codirector del TFG a evaluar). Este tribunal cuenta con una rúbrica específica para su evaluación, desarrollada por la Comisión de TFG/M de la ESI (<https://bit.ly/2GldBOo>).

La evaluación del Trabajo Fin de Grado en la EPESA se realiza según lo indicado en los artículos 9º y 10º del Reglamento Interno de la EPESA de Proyectos Fin de Grado (<https://bit.ly/2LI6Quk>). Las Comisiones de Evaluación de Proyectos Fin de Grado estarán formadas por tres profesores con docencia en las materias de la Tecnología Específica de la Titulación correspondiente.

Estos sistemas de evaluación se desarrollan a partir de la componente teórico- práctica de las actividades formativa y se orientan a la adquisición de las competencias y objetivos del título. Así, la prueba escrita final asegura - a través de su evaluación- la consecución de las competencias teóricas, mientras que los otros dos sistemas evalúan la adquisición de competencias aplicadas y prácticas.

Así, la adquisición efectiva de las competencias viene refrendada por la Figura 2, en donde se puede observar gráficamente la evolución positiva del profesorado, tanto en la ESI como en la EPSA con el “Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura”, tal y como se manifiesta en el Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupos de interés (RSGC- P08- 01) y comparar con el comportamiento del promedio de la universidad.

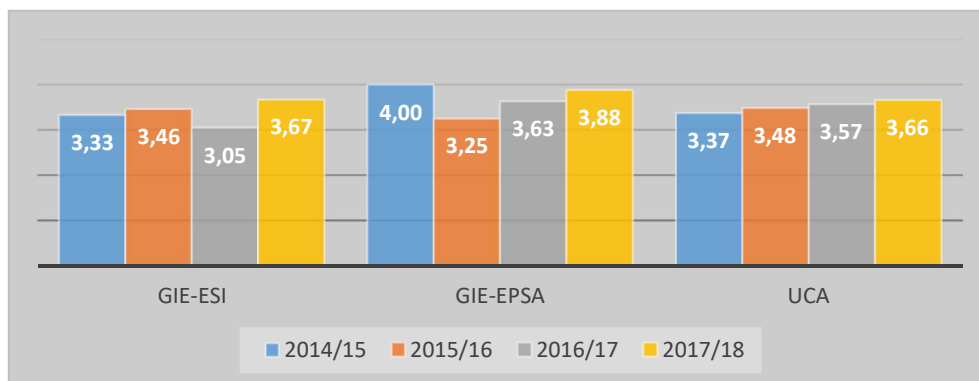


Figura 2. Evolución temporal de la satisfacción del profesorado con el nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la materia/asignatura. Escuela Superior de Ingeniería.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

La valoración de los resultados del título y por asignatura se realiza en el registro RSGCP-04-1 del sistema de gestión documental del título (<https://gestdocsgic.uca.es>). En la última versión (curso 2017/18) de dicho registro se analiza la evolución de los principales indicadores a nivel de título y de asignatura desde la implantación de este título.

Escuela Superior de Ingeniería

La valoración global de los resultados del título se estudiará más adelante, sin embargo, al estudiar las asignaturas de forma desagregada, se observa que en la mayoría de las materias la tasa de rendimiento es adecuada. Solo aparecen algunas asignaturas por debajo del 25% y en todos los casos, muy cercanas a este valor.

Algo similar ocurre con la Tasa de Éxito donde son muy pocas las asignaturas que se muestran valores bajos de forma constante. Aunque sí parece ser el segundo curso el punto crítico de éxito tal y como se aprecia en el gráfico subido a colabora en el apartado 6.2. Calificaciones Globales del Título y por Asignatura (“Tasas_exito_asignaturas_GIE_ESI.pdf”)

En el caso del Trabajo Fin de grado, es un poco distinto, ya que ha mostrado valores muy distintos en función del curso. Cabe resaltar que pese a existir datos de rendimiento del TFG cada curso, evidentemente, los primeros egresados que han completado el programa completo ha sido el 17/18 mostrándose ese curso unos datos adecuados. Se espera que este valor descienda ligeramente y tarde algunos cursos en estabilizarse si bien, el valor de partida ya es bueno.

Escuela Politécnica Superior

Los indicadores de satisfacción del alumno con la planificación y el desarrollo de la docencia han aumentado con respecto al año anterior situándose casi en la media con respecto al Centro y la Universidad.

El profesorado con docencia en el título sigue siendo muy crítico con la organización y desarrollo de la docencia, mostrando un grado de satisfacción bajo, aunque mejorado respecto a cursos anteriores.

Tal como se puede observar, ha habido una mejora significativa en la coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas, así como en los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura. No obstante, hay que seguir trabajando en la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa, ya que, según los estudiantes, no son útiles para el aprendizaje de la asignatura (3,8).

Respecto a la Tasa de Rendimiento, aunque está muy cercana a la del centro ha disminuido con respecto a la del curso 16/17 y está por debajo de la universidad.

Al estudiar las asignaturas de forma desagregada, se observa que el 33,33% de las asignaturas evaluadas han aumentado su tasa de éxito con respecto al curso 16/17. Además, el 94,87% de las asignaturas se encuentra por encima del 25% tal como se puede comprobar en el gráfico subido a colabora en el apartado 6.2. Calificaciones Globales del Título y por Asignatura (“Tasas_exito_asignaturas_GIE_EPSA.pdf”).

4.- Valoración sobre los TFG.

La normativa de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería requiere que los trabajos de los que son objeto los TFG/M de la titulación, así como la asignación de los tutores sean aprobados por la Comisión de TFG/M del Centro, que comprueba la conformidad con la normativa y la memoria del título. Una vez aprobados, estos trabajos son dirigidos por el tutor y evaluados por un tribunal de acuerdo con una rúbrica tal y como se recoge en los apartados 1.2.1 del criterio 4 y en el apartado 2 del presente criterio 6 de este informe.

En la EPSA esta responsabilidad recae también a la Comisión de TFG/M del Centro, encargado de aprobar las fechas de defensa de los TFG y trámites relacionados, proponiendo la asignación del TFG/TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores, tal y como se recoge en los apartados 1.2.1 del criterio 4 y en el apartado 2 del presente criterio 6 de este autoinforme.

La función primordial del TFG es conseguir que nuestro egresado sea capaz, como colofón de sus estudios, de realizar individualmente y defender ante un tribunal universitario, un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Eléctrica de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Tanto en el ánimo de los correspondientes tutores, como en la Evaluación que se realiza de cada trabajo se tiene presente este objetivo de aprendizaje que remata la actuación de los estudiantes como aplicación práctica de toda una fase pormenorizada de estudios previos. Además de la ayuda personal del director/es, el alumno cuenta con unas Recomendaciones generales para la elaboración del TFG, publicadas en la web de la ESI (<https://bit.ly/2v18e0X>) y la EPSA (<https://bit.ly/2U9Y5h9>).

Los valores de las tasas asociadas al TFG en ambos centros se muestran en la Figura 3. Respecto a las tasas de rendimiento, existe una desviación entre los alumnos matriculados en el TFG y los que finalmente llegan a presentarse, esto es debido principalmente a que el alumno pospone la realización del TFG hasta el siguiente curso académico para la realización de prácticas extracurriculares, aunque cuando afronta el TFG lo realiza con un mayor nivel de profundización, lo que evidencia la buena adquisición de las competencias y objetivos del título por parte del alumnado. Dando como resultado una tasa de éxito del 100%.

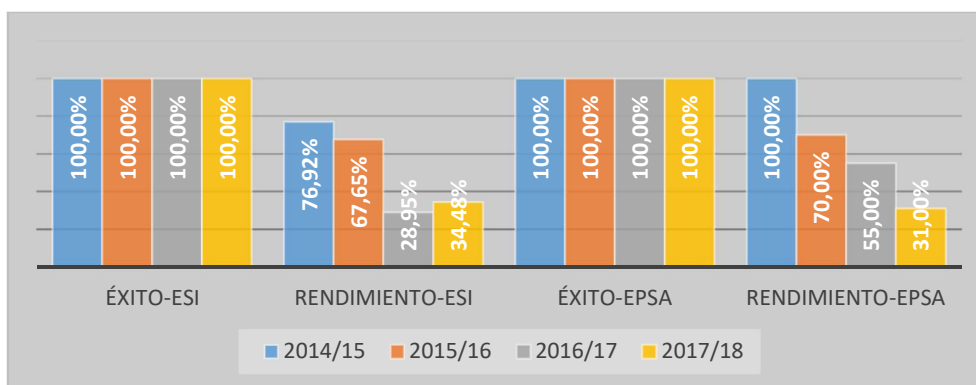


Figura 3. Evolución temporal de las tasas del Trabajo Fin de Grado.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

El título no contempla la realización de prácticas curriculares.

Puntos Fuertes y/o logros:

Escuela Superior de Ingeniería

- 2015/16: PF-ESI.V2.1. Las tasas de éxito se encuentran muy por encima de los previstos en la memoria.
- 2016/17: PF-ESI.VI.2.1. Altos niveles de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.
- 2016/17: PF-ESI.VI.2.2. Tasas de éxito en línea con lo previsto en la memoria.
- 2017/18: PF-ESI.V.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia.
- 2017/18: PF-ESI.V.2.2. Tasa de eficiencia por encima de los valores previstos de la memoria del título.

Escuela Politécnica Superior

- 2015/16: PF-EPSA.VI.2.1 y 2016/17: PF-EPSA.VI.2.1. Las tasas de éxito se encuentran muy por encima de los previstos en la memoria.
- 2015/16: PF-EPSA.VI.2.2 y 2016/17: PF-EPSA.VI.2.2. Alta satisfacción del alumnado en cuanto a la planificación y desarrollo de la docencia.
- 2016/17: PF-EPSA.VI.2.3. Sube la tasa de evaluación.
- 2016/17: PF-EPSA.VI.2.4. Mejora la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- 2017/18: PF-EPSA.V.2.1. Alta satisfacción del alumnado en cuanto a la planificación y desarrollo de la docencia.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	PD-EPSA.V2.1. Existencia de asignaturas que tienen tasas muy por debajo de los límites explicitados en la memoria.	PM-EPSA.V2.1: Realizar un seguimiento y análisis de las asignaturas con tasas de rendimiento más bajo (inferior al 25%).	Se observa un mínimo impacto entre los estudiantes. Por parte de la Subdirección de Planificación y Posgrado y de esta Coordinación de Títulos se ha hecho recomendación a la dirección de sustituir a profesores de asignaturas con tasas de rendimiento inferior al 25% debido a que los profesores implicados no adoptan medidas alineadas con nuevas metodologías docentes.
2016/17	PD-EPSA.VI.2.1. Tasas de rendimiento y de abandono alejadas de los valores de referencia nacionales.	PM-EPSA.VI.2.1. Realizar un seguimiento y análisis de las asignaturas con tasas de rendimiento más bajo (inferior al 25%). PM-EPSA.VI.2.2. Adecuar el número de plazas de acceso a primer curso de los Grados en Ingeniería de la rama Industrial con atribuciones profesionales.	Se ha obtenido ligeras mejoras en ambos indicadores pero se debe incidir más para alcanzar los niveles establecidos en memoria (ISGC-P04-05: 50,75 %).
2017/18	PD-ESI.V.2.1. Baja tasa de graduación.	PM-ESI.V.2.1. Realizar un estudio de las causas de la baja tasa de graduación.	Se espera conseguir en el curso próximo una mejor explicación a esta baja tasa de graduación.
2017/18	PD-EPSA.V.2.1 Tasas de Graduación y Abandono con desviaciones significativas.	PM-EPSA.V.2.1. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.	Se espera conseguir en el curso próximo mejoras en estos indicadores.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	ESI	3,15	2,84	3,15	2,68	2,65
		EPSA		3,00	2,57	4,00	4,00
	CENTRO	ESI		2,93	3,08	2,98	2,96
		EPSA		3,50	2,43	2,93	3,00
	UCA			3,2	3,32	3,28	3,21
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	ESI	3,60	3	3,9	3,65	4,09
		EPSA		4,50	3,25	3,50	4,50
	CENTRO	ESI		3,35	3,53	3,77	4
		EPSA		3,00	3,50	3,47	4,19
	UCA			3,35	3,53	3,82	4,15
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	ESI	3,55	-	-	-	3,6
		EPSA		-	-	-	3,39
	CENTRO	ESI		-	-	3,53	3,6
		EPSA		-	-	-	3,39
	UCA			-	-	3,5	3,54
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	TÍTULO	ESI	2,5	-	-	2,57	3,00
		EPSA		-	-	2,75	-
	CENTRO	ESI		2,11	2,42	2,68	2,57
		EPSA		2,86	2,59	2,70	2,30
	UCA			2,66	2,89	2,89	2,83

Escuela Superior de Ingeniería

Todos los años se realiza un Programa de Orientación y Apoyo (PROA) para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela, el cual se incorpora más tarde al Registro del Sistema de Garantía de Calidad en el Procedimiento P03-PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA, TUTORÍA, APOYO A LA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE (<https://goo.gl/Zrz6dL>), contando el centro con figuras de estudiantes mentores y docentes tutores que llevan a cabo la tutoría de orientación de varios mentores y de su grupo de nuevo ingreso. Las actividades de divulgación de la ingeniería, ha aumentado el profesorado implicado en estas actividades (clases aplicadas, jornadas de orientación, etc.), tanto en el número de docentes, como las temáticas de difusión.

La satisfacción global del alumnado y del PDI con el título se ha mantenido estable en niveles adecuados, los dos últimos años por encima a los del centro, y este último además superior al de la universidad, aunque siempre han estado muy cercanos. Esto hace pensar que el alumnado a pesar de las dificultades del título y de la implantación del mismo valora muy positivamente el trabajo realizado por la coordinación del título y la dirección del centro.

En la siguiente tabla se muestran los cuatro aspectos con mayor valoración registrados en el RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de la Satisfacción según grupo de interés PDI y Alumnado, para el curso 2017/2018:

Mejor valoración - PDI		Mejor valoración - Alumnado	
Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual,...).	4,50	Utilidad de las tutorías académicas.	3,71
Instalaciones del aula para la docencia teórica.	4,42	Instalaciones del aula para la docencia teórica.	3,35
Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática...	4,00	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual...).	3,12
Sistema para la gestión de las reclamaciones, felicitaciones, sugerencias e incidencias docentes de la titulación (BAU).	4,00	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca.	3,00

Escuela Politécnica Superior

El grado de satisfacción global del alumnado con el título ha estado oscilando con respecto al objetivo indicador estando la media, en el periodo del 2014/15 al 2017/18, por encima tanto de la media del Centro como de la Universidad en los últimos tres cursos. Indicar que el grado de satisfacción global del PDI con el título también ha oscilado en torno al

objetivo indicador desde el curso 2014/15 situándose la media del periodo 2014/15 al 2017/18 por encima tanto del objetivo indicador como a la media del Centro y de la Universidad. Con respecto al grado de satisfacción global del PAS con el título, cuyo indicador se incluyó a partir del curso 2016/17, la media está en torno a la media del Centro y ligeramente inferior a la de la Universidad.

La satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título no tiene indicadores puesto que el título no contempla prácticas curriculares. Con respecto a la satisfacción con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación la media es superior a la del Centro estando en línea con la media de la Universidad.

En la siguiente tabla se muestran los cuatro aspectos con mejor valoración registrados en el RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN según grupo de interés PDI y Alumnado, para el curso 2017/2018:

Mejor valoración - PDI		Mejor valoración - Alumnado	
Procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	4,88	Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	5,00
Procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título.	4,71	Coordinación entre los profesores del título.	5,00
Disponibilidad de información sobre la titulación (Web del título, guías docentes, etc.).	4,63	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca.	5,00
Cumplimiento de la planificación (Ficha 1B).	4,50	Programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado.	4,00

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	TÍTULO	ESI	4	4,0	3,9	4,1	4,1
		EPSA		3,8	4,0	4,4	4,1
	CENTRO	ESI		3,8	3,9	4	4
		EPSA		3,9	4,1	4,0	4,1
	UCA			3,9	4	4,1	4,1
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	ESI	4	4,2	4,1	4,3	4,30
		EPSA		4,2	4,1	4,5	4,3
	CENTRO	ESI		4,1	4,2	4,2	4,28
		EPSA		-	3,06	3,70	4,26
	UCA			4,2	4,2	4,3	4,3
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	TÍTULO	ESI	3,2	2,54	3,54	3,60	3,41
		EPSA		-	3,06	3,70	4,26
	CENTRO	ESI		3,14	3,23	3,80	3,63
		EPSA		2,91	3,03	3,60	3,86
	UCA			3,23	3,40	3,90	3,82

La valoración de los resultados del título y por asignatura se realiza en el procedimiento P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza (<https://goo.gl/RpxXE2>) del Sistema de Garantía de la Calidad (ESI: <https://bit.ly/2nxzYtAE>, EPSA: <https://bit.ly/2MNNZOT>).

Escuela Superior de Ingeniería

Los resultados de satisfacción de los estudiantes tanto con la planificación de las enseñanzas como con el desarrollo de la docencia se mantienen altos y por encima de la media del centro y en línea con los de la Universidad poniendo de manifiesto la excelente labor de los docentes involucrados en el Grado durante todo el período. Esto puede ser debido a la buena valoración del alumnado del contenido del programa docente de las asignaturas, así como la buena valoración del profesorado y de las tutorías.

En el caso del profesorado, el grado de satisfacción se ha ido incrementando en los últimos años. Hasta situarse al nivel del centro y la universidad. Este incremento denota un profesorado implicado y proactivo que como ya se ha visto en, ha ido aumentando su participación en programas de innovación docente y en la evaluación favorable en el programa Docencia. Esta satisfacción viene refrendada por una satisfacción con el cumplimiento de la planificación y las metodologías utilizadas, así como por la buena información sobre el título.

Escuela Politécnica Superior

Los indicadores de satisfacción del alumno con la planificación y el desarrollo de la docencia han aumentado con respecto al año anterior situándose casi en la media con respecto al Centro y la Universidad. El profesorado con docencia en el título sigue siendo muy crítico con la organización y desarrollo de la docencia, mostrando un grado de satisfacción bajo, aunque mejorado respecto a cursos anteriores.

En la siguiente tabla se encuentran las valoraciones de los estudiantes con respecto a las labores de los docentes durante las sesiones de teoría y prácticas. En todos los cursos y todos los indicadores, salvo el punto 8, se encuentran por encima de 4 puntos mostrando una fortaleza importante en la satisfacción del alumnado con las labores del profesorado. Sí cabe realizar un mayor esfuerzo para que la percepción por parte del alumnado de los recursos bibliográficos se incremente en los próximos cursos.

Resultados RSGC-P04-03 por ítem del TÍTULO	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	
2. Imparte las clases en el horario fijado.	TÍTULO	ESI	4	4,5	4,4	4,5	4,5
		EPSA		4,5	4,3	4,6	4,6
3. Asiste regularmente a clase.	TÍTULO	ESI	4	4,6	4,5	4,6	4,7
		EPSA		4,6	4,3	4,6	4,8
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual).	TÍTULO	ESI	4	4,5	3,9	4,4	4,3
		EPSA		4,0	4,3	4,4	4,4
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura.	TÍTULO	ESI	4	4,1	4,1	4,3	4,3
		EPSA		4,0	4,1	4,5	4,2
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas.	TÍTULO	ESI	4	3,9	4	4,2	4,1
		EPSA		4,1	4,0	4,3	4,0
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura.	TÍTULO	ESI	3,5	4,1	4,1	4,3	4,3
		EPSA		4,1	4,1	4,6	4,2
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura.	TÍTULO	ESI	3,5	3,7	3,7	3,9	3,8
		EPSA		3,6	3,8	4,4	3,8

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	ESI	64,0%	45,28%	47,40%	34,04%	52,00%
		EPSA		-	-	-	81,08%
	CENTRO	ESI		75,28%	76,63%	70,35%	69,08%
		EPSA		86,62%	88,14%	75,00%	85,43%
	UCA		72,27%	69,90%	64,86%	67,23%	
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	ESI	100,0%	96,36%	103,60%	104,44%	111,11%
		EPSA		-	-	-	74,00%
	CENTRO	ESI		101,08%	101,94%	102,95%	107,58%
		EPSA		87,00%	53,64%	54,05%	60,40%
	UCA		109,11%	90,70%	93,23%	90,27%	
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	TÍTULO	ESI	75,0%	95,56%	90,90%	66,67%	75,56%
		EPSA		-	-	-	69,00%
	CENTRO	ESI		172,99%	138,71%	147,16%	140,63%
		EPSA		78,26%	59,09%	47,57%	63,20%
	UCA		167,64%	139,44%	144,25%	135,21%	
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	ESI	25,0%	100,00%	35,19%	22,43%	23,80%
		EPSA		100,00%	11,11%	-	49,10%
	CENTRO	ESI		25,04%	28,43%	23,62%	23,10%
		EPSA		47,64%	24,69%	25,30%	31,60%
	UCA		30,86%	25,39%	25,11%	24,20%	
ISGC-P02: Oferta de plazas.	TÍTULO	ESI	55	55	55	45	45
		EPSA	50	-	-	-	50
	CENTRO	ESI		465	465	475	475
		EPSA		200	220	185	250
	UCA		4808	4978	4710	4780	

ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso.	TÍTULO	ESI	55	53 (171)	56 (77)	47	51
		EPSA	55	53	5	-	27
	CENTRO	ESI		470 (1022)	471	489	543
		EPSA		174 (315)	138	100	153
	UCA			5257	4375	4391	4391

Escuela Superior de Ingeniería

Los indicadores P02-02 y P02-03 marcan la preferencia de los estudiantes. Un porcentaje de alumnos igual o superior al 100% indican que un elevado número de estudiantes eligen el título como preferencia de estudios. Esto marca el gran interés del título además al ser un título elegido mayoritariamente como primera opción, es un título muy vocacional.

Según la memoria del título: “El perfil de ingreso de los alumnos para el Grado en Ingeniería Eléctrica, debe corresponderse con alumnos interesados en la tecnología, la resolución de problemas técnicos, en el diseño de sistemas eléctricos, uso de la electricidad para el transporte de energía, en el desarrollo de las energías renovables, en el diseño de instalaciones, máquinas y motores eléctricos, entre otros aspectos de los estudios.

El perfil de ingreso para el Grado en Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional de la Ingeniería Eléctrica aborde integralmente la formación prevista en las materias básicas y específicas del plan de estudios.

El alumno que desee cursar los estudios de Grado en Ingeniería Eléctrica debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo. El éxito en estos estudios no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo, por el estudio sino por ser un profesional capacitado y responsable. Son valores importantes las siguientes habilidades, capacidades y actitudes:

Habilidades:

- Destreza para la resolución de problemas.
- Aptitud para el estudio y la organización del trabajo.

Capacidades:

- Capacidad de análisis y síntesis de la información.
- Capacidad para el razonamiento crítico.
- Capacidad de concentración.
- Capacidad de trabajo.

Actitudes:

- Responsabilidad.
- Disposición para aplicar los conocimientos a situaciones reales.”

Dado que como criterio de acceso se considera preferente aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, en concreto, de las asignaturas de Matemáticas II, Dibujo Técnico y Física, se considerará como perfil de ingreso preferente aquellos alumnos que hayan superado al menos una de estas asignaturas, ya que con ellas se considera haber adquirido las habilidades, capacidades y actitudes.

Según los datos de los que se dispone, se mantiene un valor cercano al 60% de los preinscritos que cumplen el perfil de ingreso dato que es bueno ya que significa que un porcentaje alto del alumnado tiene una formación inicial coherente.

Al analizar el sexo de los alumnos matriculados se observa que es un título mayoritariamente masculino como es tradicional en las titulaciones técnicas si bien, se espera que, con la correcta orientación preuniversitaria, estas cifras se puedan ir modificando paulatinamente.

Escuela Politécnica Superior

Al ser el curso 17/18 el primero en ofertarse el título en este centro para alumnos de nuevo ingreso, no hay valores para la mayoría de indicadores. Sí se ha detectado una elevada demanda de alumnos que han solicitado el cambio de título a este.

El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería Eléctrica que se adecuan al perfil de ingreso del título en el curso 2017/18 asciende al 24,00 % (5 alumnos respecto a los 21 considerados en el análisis). Es importante indicar que debido a que en el curso 2016/17 esta titulación no estaba disponible en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y este curso académico sí, ha habido un total de 17 cambios de Grado (15 procedentes del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, 1 del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y 1 del Grado en Ingeniería Mecánica) con respecto a los 27 alumnos de nuevo ingreso.

Por otro lado, de los 27 alumnos de nuevo ingreso, 9 son mujeres (33 %) y 18 hombres (67 %).

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo indicador	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	TÍTULO	ESI	65%	59,00%	57,51%	48,81%	42,00%
		EPSA		52,00%	50,54%	50,75%	48,00%
	CENTRO	ESI		60,88%	62,80%	59,97%	59,00%
		EPSA		53,81%	55,21%	52,86%	52,00%
	UCA			77,10%	77,00%	75,83%	75,00%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	TÍTULO	ESI	65%	75,00%	68,22%	66,60%	64,00%
		EPSA		72,90%	77,68%	73,97%	70,00%
	CENTRO	ESI		74,20%	75,30%	73,97%	74,00%
		EPSA		73,31%	74,77%	74,06%	74,00%
	UCA			85,80%	85,76%	85,33%	85,00%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	TÍTULO	ESI	80%	78,70%	84,30%	73,29%	66,00%
		EPSA		71,30%	65,05%	68,61%	70,00%
	CENTRO	ESI		82,05%	83,41%	81,07%	80,00%
		EPSA		73,41%	73,85%	71,37%	70,00%
	UCA			89,90%	89,78%	88,87%	88,00%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	TÍTULO	ESI	20%	-	0,00%	-	50,00%
		EPSA		-	0,00%	-	41,70%
	CENTRO	ESI		28,48%	50,53%	54,50%	33,90%
		EPSA		43,84%	70,37%	69,60%	56,60%
	UCA			27,69%	29,92%	29,80%	29,50%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	TÍTULO	ESI	20%	-	100,0%	-	0,00%
		EPSA		-	100,0%	-	0,00%
	CENTRO	ESI		9,25%	13,35%	4,65%	4,30%
		EPSA		7,00%	12,20%	3,14%	2,80%
	UCA			31,58%	32,45%	26,59%	24,40%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	TÍTULO	ESI	65%	100,0%	93,44%	84,80%	75,50%
		EPSA		100,0%	94,09%	81,00%	68,60%
	CENTRO	ESI		89,79%	89,15%	84,20%	77,20%
		EPSA		86,08%	82,73%	77,70%	71,00%
	UCA			94,56%	92,94%	90,80%	88,40%

Escuela Superior de Ingeniería

El Grado de Satisfacción Global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia sigue manteniéndose en valores altos, en los niveles de centro y universidad. Lo que denota una valoración muy positiva del alumnado a pesar de las dificultades asociadas a las titulaciones técnicas.

Estas dificultades se ponen de manifiesto en la tasa de rendimiento, entendiendo esta como la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) por los alumnos en un estudio y el número total de créditos en los que se han matriculado y se muestra inferior a la de la universidad, pero cercana a la tasa del centro.

La tasa de éxito es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Esta ha bajado ligeramente con respecto al curso pasado, pero dentro del objetivo previsto en la memoria.

La tasa de eficiencia, es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Esta tasa es cercana a la del centro, aunque inferior a la tasa de la universidad, pero superior al objetivo previsto en la memoria.

Los valores de estas tasas han venido avalados por el Grado de Satisfacción del Profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia que ha subido algo más de un punto, situándose en niveles de los valores globales del centro y universidad. Esto denota una buena coordinación del profesorado, así como un buen grado de compromiso con el desarrollo docente.

La tasa de abandono y graduación se han mantenido en valores poco reales propiciados por cambios de titulación y de la forma de tratar los datos. Cabe resaltar que la baja tasa de graduación, en el caso de las titulaciones de la rama industrial, viene propiciada por una temprana incorporación del alumnado al mercado laboral, lo que puede entenderse como una de las ventajas del título.

Escuela Politécnica Superior

En cuanto a las mediciones sobre los resultados de las enseñanzas, se observa una ligera disminución de las tasas de rendimiento y de éxito con respecto al curso anterior. No obstante, estos índices siguen siendo inferiores a los de la universidad (26% y 12% respectivamente). Los siguientes gráficos muestran la tendencia seguida por estos indicadores.

La tasa de abandono ha aumentado con respecto al curso 16/17 y sigue siendo un dato preocupante que es necesario aclarar. Debido a que no es un abandono propio de los estudios, sino que se debe a un cambio de estudios. Ello también es motivo de la disminución de la tasa de graduación obtenida con respecto a los cursos anteriores.

5.- Inserción laboral.

El primer análisis se reflejará en el autoinforme del curso 2021/22 (tres años después de la primera promoción).

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

El título de Graduado en Ingeniería Eléctrica (GIE) surge después de la convergencia del plan Bolonia por el que se establecen las titulaciones de Grado de cuatro años de duración. Así, la titulación se implantó completamente en el curso 2014/2015. Debido a la compatibilidad que se estableció en la Escuela para con el grado anterior (Ingeniería en Tecnologías Industriales), se alcanzó en el mismo curso de implantación, alumnos en todos los cursos. Este aspecto manifiesta una preferencia del alumnado por la titulación.

En los cuatro cursos a los que este informe se refiere, se ha observado que la demanda del alumnado de nuevo ingreso ha estado siempre por encima del 100%, indicando que se ha mantenido esa fuerte preferencia por la titulación. Además, se ha ido incrementando la tasa de adecuación del alumnado de nuevo ingreso escoge y se matricula en GIE como primera opción. Estos datos van en consonancia con el perfil de acceso del alumnado: las asignaturas optativas que cursan en las pruebas de acceso son, en torno al 50% del alumnado, dibujo técnico, matemáticas II y física. Estos datos de acceso concuerdan con lo expresado en la memoria de la titulación (pág. 39). El incremento en la adecuación del alumnado a la titulación, se refleja también en el incremento en la nota media de acceso de la titulación que ha crecido desde el curso 14/15 hasta el curso 17/18. Estos datos de acceso y matriculación, ofrecen una visión de solidez y sostenibilidad de la titulación a largo plazo.

Todos estos datos relativos al acceso, así como el detalle de información sobre la titulación se encuentran publicados en la página web de la titulación. Esta disponibilidad de información sobre la titulación ha sido positivamente valorada por los estudiantes. En la web, los alumnos tienen acceso a la normativa, programas de movilidad, orientación académica y profesional, horarios y calendarios de exámenes de la titulación, así como toda la información relacionada con los trabajos de fin de grado. El contar con una página web actualizada con toda la información necesaria tanto para el alumnado como para el personal involucrado en la titulación (PDI y PAS) denota un sólido interés por parte de la dirección del Centro en el correcto desarrollo de la titulación a corto, medio y largo plazo siendo la web un excelente repositorio de información histórica.

En la página web de la titulación se encuentran también los recursos e infraestructuras de los que dispone el Grado. Con la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería en el curso 14/15, se dio un salto de calidad en infraestructuras y dotación. Este aspecto se ve refrendado con una valoración muy elevada, tanto por el alumnado como por el profesorado si consideramos únicamente recursos e infraestructuras a disposición de la titulación. Este indicador está por encima del objetivo planteado garantizando así unas infraestructuras de calidad a largo plazo. No obstante, el Centro sigue apostando activamente en la renovación de la dotación de los laboratorios con su participación en los programas disponibles a tal efecto en la Universidad. La información sobre infraestructuras y recursos disponibles en la memoria de la titulación hacen referencia a las instalaciones antiguas y, por tanto, se ven ampliamente superadas con la situación actual.

Si analizamos la sostenibilidad del título en cuanto a las tasas de rendimiento académico:

- Tasa de graduación: esta tasa está ligada con la duración media de los estudios. Los datos disponibles en el sistema de garantía de calidad de la Universidad (Procedimiento P02) nos dicen que la duración media de los estudios en GIE es de 5,9 años. Por tanto, será en el curso 19/20 cuando deberíamos alcanzar la tasa fijada en la memoria (en torno al 20%). En los cursos que aparecen en este informe, se dan tasas tanto de 0% como de 100%. Estos porcentajes anormales, siendo el curso 17/18 el cuarto desde su implantación, pueden estar motivados, nuevamente, a los cambios de matriculación de estudiantes hacia/desde GIE desde/hacia otros grados del ámbito industrial de la Escuela en el último curso de la titulación. En cualquier caso, los datos de evolución de los alumnos matriculados en GIE y su distribución en cursos, parece seguir una evolución razonable para, en el corto-medio plazo, llegar a cumplir con la tasa de graduación observada en la memoria.
- Tasa de abandono, los datos que se observan en los tres primeros cursos de implantación son de 0% subiendo hasta un 48% en el curso 17/18. Como quiera que los grados de índole industrial comparten los dos primeros cursos, resulta difícil analizar esta tasa fuertemente ligada a posibles cambios entre estos grados. Por tanto, habrá oscilaciones entre una tasa muy baja y tasas más elevadas mientras que no se implanten mejoras en el plan de estudios que delimiten este efecto.
- Tasa de evaluación, rendimiento y éxito: estas tres tasas están relacionadas entre sí puesto que representan cómo afrontan la evaluación los estudiantes. La tasa de evaluación media en los último cuatro cursos es casi del 76% que es un 4% menos de lo reflejado en la memoria. Este indicador va de la mano de la tasa de éxito que mide la relación entre créditos superados y presentados y que sí cumple lo especificado en la memoria incluso un poco por encima. Por tanto, los alumnos se muestran un tanto conservadores a la hora de presentarse a las pruebas de evaluación, pero cuando lo hacen, superan en un porcentaje muy elevado la materia. Esto muestra una madurez de los estudiantes y, por ende, del Grado. La tasa de rendimiento es la que se encuentra más alejada (8% de la cota inferior) de lo previsto en la memoria. Este aspecto está motivado, en gran medida, por las necesidades de los estudiantes de alcanzar un número de créditos matriculados para poder optar a becas.

No se disponen de datos de inserción laboral para el alumnado de GIE pero los datos que tenemos de prácticas extracurriculares dicen que se han realizado más de cien procesos de selección en los últimos dos cursos lo que denota un alto interés del tejido empresarial por el alumnado del grado. Esta alta demanda garantiza la sostenibilidad del título a corto y medio plazo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Escuela Superior de Ingeniería

- 2015/16: PF-ESI.V2.1. Las tasas se sitúan por encima de los previstos en la memoria.
- 2015/16: PF-ESI.V6.1. Las Tasas son elevadas, por lo que se ve un alto grado de satisfacción de los grupos de interés.
- 2016/17: PF-ESI.VI.1.1. Ocupación completa del título, se cubren todas las plazas ofertadas.
- 2016/17: PF-ESI.VI.2.1. Altos niveles de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.

- 2016/17: PF-ESI.VI.2.2. Tasas de éxito en línea con lo previsto en la memoria.
- 2017/18: PF-ESI.VI.1.1. Alta tasa de ocupación del título.
- 2017/18: PF-ESI.V.2.1. Alta satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la docencia.
- 2017/18: PF-ESI.V.2.2. Tasa de eficiencia por encima de los valores previstos de la memoria del título.
- 2017/18: PF-ESI.V.6.1. Alta satisfacción de alumnos y PDI con el servicio de biblioteca y los servicios externalizados.
- 2017/18: PF-ESI.V.6.2. Alta satisfacción del PDI y PAS con el título.

Escuela Politécnica Superior

- 2015/16: PF-EPSA.V2.1 y 2016/17: PF-EPSA.VI.2.1. Las tasas de éxito se encuentran muy por encima de los previstos en la memoria.
- 2015/16: PF-EPSA.V2.2, 2016/17: PF-EPSA.VI.2.2 y 2017/18: PF-EPSA.V.2.1. Alta satisfacción del alumnado en cuanto a la planificación y desarrollo de la docencia.
- 2015/16: PF-EPSA.V6.1. Alta satisfacción de alumnos y PDI con el servicio de biblioteca y los servicios externalizados.
- 2015/16: PF-EPSA.V6.2. Satisfacción de alumnos y PDI con el título superiores al centro y universidad.
- 2016/17: PF-EPSA.VI.1.1 y 2017/18: PF-EPSA.V.1. Alta tasa de adecuación de la titulación en el centro.
- 2016/17: PF-EPSA.VI.1.2. Se ha implantado el PROA en el curso 2016-17.
- 2016/17: PF-EPSA.VI.2.3. Sube la tasa de evaluación.
- 2016/17: PF-EPSA.VI.2.4. Mejora la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.
- 2017/18: PF-EPSA.V.6.1. Satisfacción de alumnos con el título superiores al centro y universidad.
- 2017/18: PF-EPSA.V.6.2. Alta satisfacción de alumnos y PDI con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015/16	PD-ESI.V6.1. Baja participación de los grupos de interés.	PM-ESI.V6.1. Mejorar la promoción del título y la Información pública del mismo. PM-ESI.V6.2. Realizar un seguimiento de los grupos de actividades numerosos.	Aumento de la participación de los grupos de interés.
2016/17	PD-ESI.VI.2.1. Tasas de rendimiento alejada.	PM-ESI.VI.2.1. Creación de un grupo de trabajo para analizar propuestas de mejora en el título.	Por parte de la Subdirección de Planificación y Posgrado y de esta Coordinación de Títulos se ha hecho recomendación a la dirección de sustituir a profesores de asignaturas con tasas de rendimiento inferior al 25%.
2017/18	PD-ESI.V.1.1.1. La tasa de adecuación de la titulación es mejorable.	PM-ESI.V.1.1. Incrementar la presencia de la Escuela en las redes sociales para aumentar la vocación.	Se espera un impacto positivo del indicador.
2017/18	PD-ESI.V.2.1. Baja tasa de graduación	PM-ESI.V.2.1. Realizar un estudio de las causas de la baja tasa de graduación.	Se espera un impacto positivo del indicador.
2015/16 2016/17	PD-EPSA.V1.1 y PD-EPSA.VI.1.1. Bajo número de matriculados.	Propuesta de mejora 1 (PM-EPSA.V1.1 y 2016/17: PM-EPSA.VI.1.1): Fomento de actividades de orientación pre-universitaria en el centro. Propuesta de mejora 2 (PM-EPSA.V1.2): Plan de acciones para atraer talento y fomentar el centro y la titulación. Propuesta de mejora 3 (PM-EPSA.V1.3): Continuación y mejora en la nivelación de Formación Básica para mejorar el perfil de ingreso.	- Publicidad del PAT. - Reuniones mantenidas por el Subdirector de Ordenación Académica y Recursos para nivelación de asignaturas. https://epsalqeciras.uca.es/escuela/proa/ https://epsalqeciras.uca.es/preuniversitarios/propu/ https://www.facebook.com/epsalqeciras/ https://www.linkedin.com/company/escuela-polit%C3%A9cnica-superior-de-alqeciras
2015/16	PD-EPSA.V2.1. Existencia de asignaturas que tienen tasas muy	Propuesta de mejora 1 (PM-EPSA.V2.1): Realizar un seguimiento y análisis de las asignaturas con tasas de rendimiento más bajo (inferior al 25%).	Se observa un mínimo impacto entre los estudiantes. Por parte de la Subdirección de Planificación y Posgrado y de esta Coordinación de Títulos se ha hecho

	<i>por debajo de los límites explicitados en la memoria.</i>		<i>recomendación a la dirección de sustituir a profesores de asignaturas con tasas de rendimiento inferior al 25% debido a que los profesores implicados no adoptan medidas alineadas con nuevas metodologías docentes.</i>
2016/17	PD-EPISA.VI.2.1. No se tienen valores sobre las tasas de abandono, graduación y de eficiencia.	2016/17: PM-EPISA.VI.2.1. Realizar un seguimiento y análisis de las asignaturas con tasas de rendimiento más bajo (inferior al 25%).	Organización de actividades de nivelación dentro del horario.
2016/17	PD-EPISA.VI.3.1. Se considera que mejorará la valorización del título si además de las prácticas extracurriculares se ofertan prácticas curriculares como asignatura optativa del título.	2016/17: PM-EPISA.VI.3.1. Ofertar prácticas curriculares optativas	https://epsalqeciras.uca.es/empresas/practicasyempleo/
2016/17 2017/18	PD-EPISA.VI.6.1 y PD-EPISA.V.6.1. Baja participación de los grupos de interés en las encuestas de valoración.	2016/17: PM-EPISA.VI.6.1 y 2017/18: PM-EPISA.V.6.1. Fomentar la cumplimentación de las encuestas de valoración por parte del profesorado y del alumnado. 2016/17: PM-EPISA.VI.6.2 y 2017/18: PM-EPISA.V.6.2. Reconocer el buen hacer de las personas que soportan indicadores positivos en los registros del título en el SGC-UCA	Se espera que ayude a obtener indicadores que mejoren el grado de satisfacción de los actores involucrados en el Título. No se han obtenido aún impactos.
2017/18	PD-EPISA.V.1.1. Perfil de ingreso bajo.	2017/18: PM-EPISA.V.1.1. Fomento de actividades de orientación pre-universitaria en el centro.	Se espera un impacto positivo del indicador.
2017/18	PD-EPISA.V.2.1 Tasas de Graduación y Abandono con desviaciones significativas.	2017/18: PM-EPISA.V.2.1. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.	Se espera un impacto positivo del indicador.



Anexo

Evidencias e Indicadores

Localización del enlace web o URL a las Evidencias o Indicadores:

ESI - <https://bit.ly/31o4bJM>

EPSA - <https://bit.ly/2YbBQ8F>

Criterio 1			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
-	DEVA19-00.1G	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.	Accede al P01 (Procedimiento para la difusión e información pública del título).
-	DEVA19-00.2G	Página web del título.	---
Criterio 2			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
1	DEVA19-01G	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC.
2	DEVA19-02G	Información sobre la revisión del SGC.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > 2.1. Revisiones del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos UCA.
3	DEVA19-03G	Plan de mejora.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.3. Plan de Mejora del Título.
4	DEVA19-04G	Histórico de Plan de Mejora del Título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título , consultar el registro RSGC-P14-01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
5	DEVA19-05G	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	Aplicación de Gestor documental.
6	DEVA19-06G	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 2. Sistema de Garantía de Calidad > 2.3. Certificaciones externas.
Criterio 3			
ID DEVA	ID GESTOR	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	DEVA19-07G	Página web del título.	---
8	DEVA19-08G	Memoria de Verificación actualizada.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título, en el apartado de "Verificación" y descargar.
9	DEVA19-09G	Informe de verificación.	Informe de Verificación DEVA.
10	DEVA19-10G	Informes de seguimiento.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.5. Informes de Seguimiento.
11	DEVA19-11G	En su caso, informes de modificación.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.6. Informes de Modificación.
12	DEVA19-12G	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Información publicada en BOUCA nº 109 - Págs. 36 a 57.
13	DEVA19-13G	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	Accede al P06 (Procedimiento para la gestión de la movilidad de los estudiantes).
14	DEVA19-14G	Información sobre la gestión de las prácticas.	Accede al P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares).

15	DEVA19-15G	Información sobre la gestión de los TFG.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado.
16	DEVA19-16G	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.4. INFORMACIÓN CURSOS ADAPTACIÓN O COMPLEMENTOS FORMATIVOS.
Criterio 4			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
17	DEVA19-17G	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro RSGC-P09-01 (Informe de indicadores).
18	DEVA19-18G	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P09 (Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente), consultar el registro ISGC-P09-01 (Distribución y características del personal académico del título), en este fichero consultar la segunda hoja del libro Excel denominado "ISGC-P09-01" (Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, y créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título).
19	DEVA19-19G	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia.
20	DEVA19-20G	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.2. CRITERIOS SELECCIÓN PROFESORES PARA TFG.
21	DEVA19-21G	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.3. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE TFG.
22	DEVA19-22G	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)".
23	DEVA19-23G	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.4. PERFIL PROFESORADO SUPERVISOR DE PRACTICAS EXTERNAS.
24	DEVA19-24G	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.2. Prácticas Externas
25	DEVA19-25G	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P05 (Procedimiento para la gestión de las prácticas externas curriculares), consultar el registro RSGC-P05-03 (Grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título).
26	DEVA19-26G	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.2. Coordinación Académica
27	DEVA19-27G	Plan de formación e innovación docente.	Acceso a la Web de Unidad Docente.

28	DEVA19-28G	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	Web del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal
Criterio 5			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
29	DEVA19-29G	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	---
30	DEVA19-30G	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".
31	DEVA19-31G	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	Accede al P03 (Procedimiento de acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación profesional del estudiante).
32	DEVA19-32G	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título. El dato es referido al ítem: Programas y actividades de orientación profesional al alumnado.
Criterio 6			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
33	DEVA19-33G	Página web del título.	---
34	DEVA19-34G	Guías docentes.	---
35	DEVA19-35G	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	---
36	DEVA19-36G	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	---
37	DEVA19-37G	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > 6.2. CALIFICACIONES GLOBALES DEL TÍTULO Y POR ASIGNATURAS.
38	DEVA19-38G	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
39	DEVA19-39G	Trabajos fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 3. DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > 3.3. Trabajos Fin de Grado_Máster > 3.3.2. Muestra TFG_TGM.
40	DEVA19-40G	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Prácticas en empresa > Prácticas curriculares > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Filtrar por Centro y título. El datos es referido al ítem: "Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico".

41	DEVA19-41G	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés > ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.
42	DEVA19-42G	Plan de mejora del título.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P14 (Procedimiento para el seguimiento del título, consultar el registro RSGC-P14-01/G (Autoinforme para el Seguimiento, evaluación y mejora del Título), cada título dispone de un plan de mejora.
Criterio 7			
ID DEVA	ID GESTOR	EVIDENCIAS	Información adicional
43	DEVA19-43G	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Ahora elegir la información: <ul style="list-style-type: none"> • Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por ramas. • Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título. • Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA.
44	DEVA19-44G	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 4. PROFESORADO > 4.1. Personal Académico > 4.1.1. Satisfacción con la Docencia
45	DEVA19-45G	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	DEVA19-46G	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	DEVA19-47G	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)".
48	DEVA19-48G	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Indicadores SGC > Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título > Evolución del grado satisfacción según grupos de interés: Alumnado y PDI. Apartado de la encuesta: "Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente". El dato es referido a "Aspectos en torno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título".

49. Evolución de los indicadores de demanda:			
49.1	DEVA19-49.1G	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P02 (Procedimiento de orientación preuniversitaria y perfil de ingreso) y Consultar RSGC-P02-03 (Informe de indicadores) y RSGC-P02-04 (Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso).
49.2	DEVA19-49.2G	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Nuevo Ingreso > Nuevo Ingreso por centro, titulación y rama. El dato es referido al ítem: "Estudios de Grado". Filtrar por Centro y luego por el título.
49.3	DEVA19-49.3G	Número de egresados por curso académico.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Datos académicos > Egresos > Egresados por centros, titulación y ramas. El dato es referido al ítem: "Estudios de Grado". Filtrar por Centro y luego por el título.
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	DEVA19-50.1G	Tasa de rendimiento.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.2	DEVA19-50.2G	Tasa de abandono.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.3	DEVA19-50.3G	Tasa de graduación.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
50.4	DEVA19-50.4G	Tasa de eficiencia.	Consultar la Ruta en el Gestor Documental, para el título y curso académico de interés: Buscar procedimiento P04 (Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza), y consultar el registro RSGC-P04-01/G (Informe de indicadores).
51	DEVA19-51G	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	En el Gestor Documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores. Para ello, acceder al gestor documental, buscar cada procedimiento, y descargar los ficheros de Informes de indicadores siguientes: RSGC-P01-01; RSGC-P02-03; RSGC-P04-01; RSGC-P05-01; RSGC-P06-02; RSGC-P09-01; RSGC-P10-01; RSGC-P11-02.
52	DEVA19-52G	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	Consultar la Ruta en el Sistema de Información: Inicio > Inicio > Indicadores SGC > Informes de inserción laboral y satisfacción de los egresados > 2 opciones: a) Inserción laboral y satisfacción de los egresados, por sexos y b) Inserción laboral y satisfacción egresados, por sexos (Nueva encuesta, a partir de promociones de egresados del curso 2014/2015 inclusive).
53	DEVA19-53G	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	Consultar la Ruta en la aplicación Colabora: Documentos > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > 7.3. Informes de Sostenibilidad.